



**ESTUDIO SOBRE EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES DISCRIMINATORIAS
HACIA LOS ESTUDIANTES MIGRANTES EN EDUCACIÓN DESDE SUS
PROPIOS RELATOS: MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

AUTORES:

Contreras Rozas Ana María

Galaz Barriga Bastián Hernán

Meneses Zambrano Edith Elena

Ruiz Meneses Noelia Catalina

Vargas Rivera Paula Efigenia

DOCENTE GUIA:

Parga Bustamante Víctor

**Santiago – Chile
2023**

Contenido	
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	4

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Antecedentes del problema.	4
1.2. Planteamiento del problema.....	8
1.3 Justificación del problema.	14
1.4 Supuestos/ hipótesis.	17
1.5 Pregunta de Investigación.....	18
1.5.1 Objetivo General	18
1.5.2 Objetivos Específicos	18
CAPÍTULO II.....	19
MARCO REFERENCIAL.....	19
2.1 Antecedentes	19
2.2 Estado del arte	25
2.3 Conceptualizaciones	32
CAPÍTULO III.....	41
MARCO METODOLÓGICO.....	41
3.1 Paradigma interpretativo.....	41
3.2 Enfoque cualitativo.....	43
3.3 Método de estudio: Estudio de caso	44
3.4 Técnicas de recolección de datos.....	45
3.5 Criterios de selección de informantes	46
3.6 Criterios de validez.....	47
CAPÍTULO IV.....	51
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	51
4.1 Descripción del trabajo de campo.....	51
Tabla resumen entrevistados/as y/o informantes claves.	57
4.2 Presentación de Resultados: Matriz completa.....	59
4.3 Análisis de resultados	70
CAPÍTULO V	76
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	76
5.1 Conclusiones	76
Sugerencias	81
REFERENCIAS	84
ANEXOS.....	93
Transcripciones de entrevistas.	93
Entrevista E1.....	93
Entrevista E2.....	94

Entrevista E3	96
Entrevista E4	99
Entrevista E5	100
Entrevista E6	102
Entrevista E7	103
Entrevista E8	105
Entrevista E9	107
Entrevista E10	108
Fotografías de entrevistas Centro Educativo Huechuraba	111
Enlace de los audios de las entrevistas	117

INTRODUCCIÓN

Un grupo de estudiantes de la carrera de Trabajo Social puso en el horizonte de su investigación como principal problemática la migración. Para ello, han ido discutiendo sobre este fenómeno y las consecuencias que derivan de los procesos migratorios.

Como primera observación, y desde una perspectiva general, se puede plantear que se visualiza que la migración ha ido en aumento a lo largo de los últimos años, y es en este contexto que se desarrollan múltiples variables que afectan al conjunto de la sociedad chilena, pero también a los mismos migrantes, como lo es la discriminación, la xenofobia, los prejuicios, y las percepciones negativas.

El aumento de población migrante en la actualidad también ha traído consecuencias en el sistema educacional, como lo es el aumento de la matrícula de estudiantes extranjeros. Por lo tanto, en el ámbito educacional también se produce un choque cultural, por las diversas expresiones de multiculturalidad de los estudiantes.

Es por esto, que resulta relevante investigar sobre posibles conductas discriminatorias, es por ello que, el objetivo general planteado es conocer si existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros de 3ero y 4to año de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba desde la experiencia de los mismos estudiantes.

La investigación se realizará mediante el enfoque metodológico cualitativo, a partir del paradigma interpretativo. Se utilizará el método de caso, el que se enfocará en comprender y determinar si existen conductas discriminatorias hacia los estudiantes migrantes, por parte de los estudiantes nacionales.

Además, de interpretar y analizar la realidad que observan los estudiantes del establecimiento, considerando las significancias, percepciones e interpretaciones, desde la mirada de los mismos participantes. Es decir, se espera valorar la particularidad de cada persona y su experiencia, intenciones y motivaciones.

Para el desarrollo de la presente investigación, se ha considerado y seleccionado dentro de una población de 34 alumnos extranjeros de tercero y cuarto medio, una muestra de 10 estudiantes del Centro Educacional Huechuraba, dentro de los cuales tienen entre 6 meses y 15 años residiendo en Chile. La información se recabó a través de entrevistas semiestructuradas, las cuales tuvieron una duración promedio de 10 minutos aproximadamente.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.1 Antecedentes del problema.

El fenómeno migratorio ha sido parte de la historia de la humanidad, es un proceso histórico donde el ser humano ha tenido que trasladarse en la búsqueda de mejores condiciones para subsistir. Es probable que, en un comienzo, esta migración tuviera como origen el cambio climático o desastres naturales, cuyo fin era desplazarse para conseguir un refugio seguro, comida y abrigo.

El contexto por el cual se provoca la migración puede ser amplio, la globalización es un fenómeno complejo, lo que genera un impacto fundamental en la vida de las personas, el que se origina principalmente por necesidades y la búsqueda de una mejor calidad de vida en las condiciones educacionales, culturales, políticas, económicas y sociales en las personas.

A nivel mundial ha existido el flujo migratorio en distintos países, en relación a las crisis sociales políticas y económicas, donde los distintos países del mundo han establecido normas, procedimientos y políticas que faciliten y garanticen una migración segura, ordenada y regularizada.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) “los países ricos atraen a más migrantes” y las principales razones del por qué, es la búsqueda de estabilidad económica viajando a países donde el Ingreso Per Cápita del Producto Interno Bruto (PIB) sea superior a USD 7000 anual (Engler et al, 2020), siendo que en Chile el PIB corresponde a la fecha a 16.265,10 USD (Banco Mundial, 2021)

Esta información podría ser una de las razones de por qué las familias extranjeras consideran a Chile como un país que tiene características para establecerse y lograr un buen vivir, no obstante, las características de desigualdad social y económica en Chile, en que la mayor cantidad del PIB lo aporta un pequeño sector de la clase alta, frecuentemente denominado el 10% más rico de la población chilena.

Esta situación hace que los ciudadanos provenientes de otros países descubren una realidad muy distinta, enfrentando dificultades para encontrar un trabajo y un techo para

vivir. “A menudo, los inmigrantes terminan trabajando en trabajos precarios y de bajo salario, lo que limita su capacidad de integrarse y salir adelante” (Miranda, 2023).

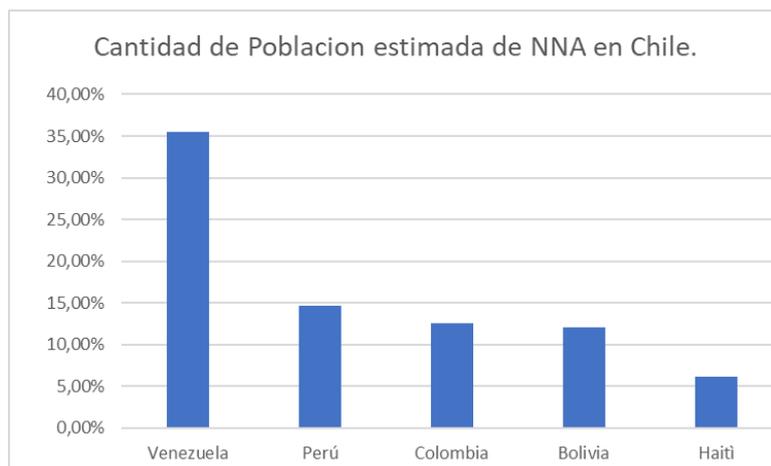
En octubre del 2022, en Chile, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a través de la información obtenida por los datos del censo 2017 y la colaboración de las instituciones como: Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile (SRCEI), Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) y Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL) entregó la estimación de personas extranjeras residentes habituales, en el informe indica que 1.482.390 (7,5%) personas extranjeras habitan en Chile, cifra estimada hasta el 31 de diciembre de 2021, señalando que la mayoría de los migrantes que viven en el país proviene de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia (Carrasco, 2022).

Uno de los problemas que emana la sociedad chilena es tener un rechazo contra el inmigrante, generando discriminación y a veces racismo por grupos dedicados a expandir el odio a los extranjeros por distintos motivos. En Chile el racismo se ha convertido en algo habitual. así como lo diría Rita Segato (2011) “irreflexivo, naturalizado, culturalmente establecido y que no llega a ser reconocido o explicitado como atribución explícita de grupos diferenciados”.

El simbolismo que la sociedad chilena ha catalogado a los migrantes como personas perjudiciales e indeseables, porque ocupan puestos de trabajos y utilizan prestaciones sociales, no respetan a los ciudadanos chilenos y sobre todo porque viven en la pobreza. Tijoux (2016) asevera que a los extranjeros los culpabilizan por los problemas que ocurren en el territorio chileno, así como el mal servicio de algunas instituciones, la falta de empleo, hechos delictivos, que en la actualidad se ha reflejado un aumento de casos de inseguridad en el país, entre otros.

En la dimensión educativa, el número de estudiantes extranjeros en el sistema escolar subió sostenidamente en todo el periodo entre 2019 a 2021. En los años 2019 y 2020 aumentó en 17.597 (10,97%) y desde el 2020 a 2021 en 13.982 (7,85%). Por otra parte, la matrícula correspondiente a país de origen, la que más creció fue de alumnos venezolanos en ambos períodos con un 15,29% y un 5,84% respectivamente. En cambio, la que más disminuye es la haitiana, con un 27,75% y un 21,82% respectivamente (Centro de Estudios Ministerio de Educación [CEM], 2021).

A nivel nacional el Instituto Nacional de Estadística confirma el siguiente gráfico:



Cuadro N°1: Representación de la cantidad estimada de NNA en Chile. Fuente Instituto Nacional de Estadísticas 2021

En 2021 el 35,5 % de la población extranjera estimada de niños, niñas y adolescentes (NNA) era venezolana, (...), secundados por los NNA de Perú, con el 14,7 % del total, (...). En tercer lugar, se ubica Colombia, que representa el 12,5 % de los NNA y(...), seguido de Bolivia, que representa el 12,1 % de los NNA. La mayor diferencia se aprecia en las personas de Haití, quienes representan el 6,1 % de la estimación de NNA, (...) (INE, 2021).

Chile ante una nueva realidad poblacional de estudiantes, ha implementado e instaurado políticas educativas, para ello se cuenta con políticas públicas, como lo son la Ley N°20.845 de inclusión escolar, la Ley Zamudio, la formación ciudadana, aula segura, así como los compromisos internacionales en la convención de los derechos de los NNA para la protección y respeto en velar por los derechos humanos y su desarrollo integral.

Sin embargo, las intervenciones como lo indica Castillo et al (2018), “Han tenido un avance limitado, concentrándose en programas de regularización administrativa de niños migrantes”, en el que los establecimientos han debido iniciar acciones para poder solventar las necesidades que los estudiantes extranjeros han tenido que afrontar.

A partir del creciente flujo migratorio en Chile, se observa una transformación en el fenómeno, ya que actualmente la migración abarca a familias completas, lo que incluye también el aumento de NNA en edad escolar, y que por consiguiente se integran a los

servicios de educación, donde nace la necesidad de investigar la experiencia de los NNA en el sistema escolar chileno.

Por otra parte, se van intensificando, la diversidad y contacto entre culturas, de manera que el enfoque inclusivo a este nuevo colectivo representa un desafío cultural, pero sobre todo institucional y político (Rojas y Silva, 2016).

En relación a la integración de NNA migrantes al sistema educativo chileno, algunos de los estudiantes migrantes posiblemente han experimentado situaciones negativas en los establecimientos educacionales, como por ejemplo la aculturación, que es un proceso en donde se abandona la propia cultura que hace que muchas veces provoque estrés por tratar de adaptarse y aprender una nueva cultura y en caso de que no se pueda lograr “se verá incrementado por una posible discriminación percibida por parte de estos niños (Lawton, K. E., & Gerdes, A. C., 2014).

La presente investigación se sitúa en el espacio escolar ya que es allí el lugar clave de reproducción social en donde las familias migrantes buscan estratégicamente adaptarse a un nuevo lugar. Bourdieu 1988, (como se cita en Gutiérrez, 2003). La educación como práctica social busca reproducir e incrementar los bienes, el capital económico, cultural y simbólico de las familias.

Sin embargo, las familias migrantes se sitúan en un campo de poder menos favorable en comparación con las familias de estudiantes chilenos, ya que según Bourdieu (como se citó en Gutiérrez, 2003) es en el campo donde se tensionan las relaciones de competencia por los recursos. Y es en esta competencia donde pueden surgir situaciones de discriminación.

Según el documento de convivencia escolar, *Discriminación en el Contexto Escolar*, esta busca promover y fortalecer espacios seguros y protectores, así como una educación inclusiva, diversidad y respeto de los derechos humanos y sobre todo incrementar la igualdad y combatir todo tipo de discriminación. El texto indica que solo una parte de los migrantes son discriminados, aquellos que popularmente se ha estereotipado como nacionalidades inferiores, como por ejemplo los NNA proveniente de Ecuador, Haití, Bolivia y Perú, quienes son víctimas de burlas, bromas y los excluyen de la convivencia

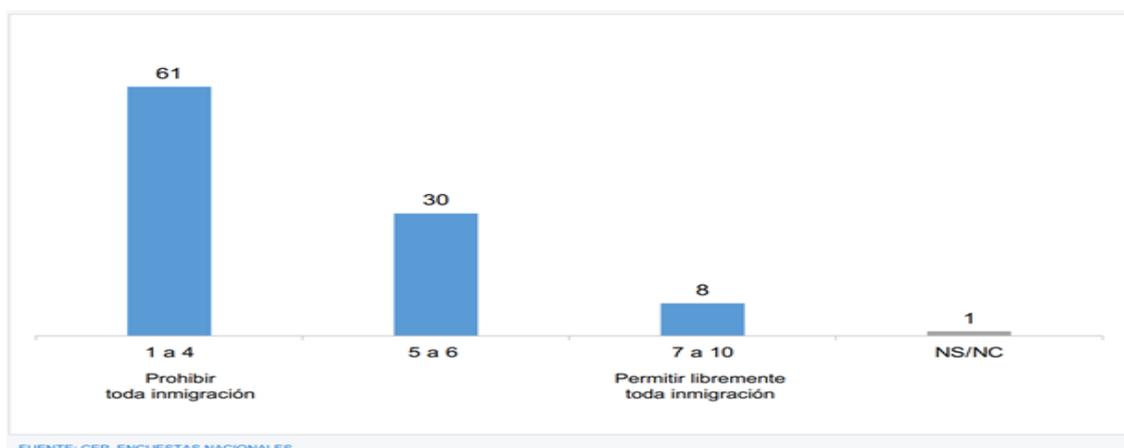
escolar, no así los foráneos provenientes de Europa o de Norteamérica que no reciben malos tratos (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2013).

1.2. Planteamiento del problema

En consideración a los antecedentes expuestos, y teniendo en cuenta los conceptos de práctica social de Bourdieu, es que se podría identificar que en la actualidad una de las problemáticas respecto al alto flujo migratorio es el aumento de la percepción negativa de la población chilena en relación con las personas migrantes.

En el Estudio Nacional de Opinión Pública N° 86, abril-mayo 2022, difundido por el Centro de Estudios Públicos (CEP, 2022), se realizó una encuesta a 1.355 personas mayores de 18 años en sus hogares de 126 comunas pertenecientes al territorio nacional, dando a conocer las percepciones políticas y económicas que tiene el país y sus principales problemas.

En una de las interrogantes respecto a si se debería prohibir la migración, con un 61% de las respuestas se inclinan a prohibir todo tipo de migración. Esto nos permite comprender que existe una alta percepción negativa respecto a los migrantes y del proceso migratorio.



Cuadro N°2: Representación estimada sobre la consigna si la población encuestada está a favor o en contra del fenómeno de la migración. Centro de estudios público N° 86.

Frente a la consigna, en una escala del 1 al 10, donde 1 es prohibir toda inmigración y 10 es permitir libremente toda inmigración. Un 61% señaló estar entre el 1 al 4 prohibir toda migración; el 30% está entre el 5 a 6; y solo el 8% quiere permitir todo tipo de migración.

En este contexto de aumento en la población migrantes, también se ha producido un panorama de diversas expresiones multiculturales en la sociedad chilena y que ha generado otros fenómenos sociales, como lo son la exclusión, la desigualdad, la inseguridad, la discriminación, la xenofobia, el etnocentrismo y el choque cultural, entre otros, lo que ha provocado y se ha percibido, según los resultados de las encuestas nacionales como en cierta medida negativo para la sociedad.

Con respecto a la impresión que mantienen los chilenos ante el elevado proceso migratorio, el estudio cuantitativo realizado por la agencia, Activa Research año 2019, arroja resultados en base a una muestra de 1.061 entrevistas online a personas mayores de 18 años, dentro de una cobertura de 171 comunas del territorio nacional, donde se requería conocer la percepción de los encuestados sobre la magnitud del movimiento migratorio que ha tenido Chile. El 51% de los encuestados considera que la migración es negativa para Chile y esta considera que aumentará el desempleo e incrementará la delincuencia por lo que está en desacuerdo con ella. (ACTIVA RESEARCH, 2019).

De igual forma, según los resultados de las encuestas expuestas, es posible mencionar que debido a que el fenómeno de la migración se encuentra visualizado como una problemática social dentro de la sensación y apreciación de los chilenos, se percibe que estos procesos pudiesen visibilizar la presencia de exclusión y discriminación hacia los migrantes, lo que sumado a la falta de socio educación y desconocimiento intercultural por parte de la población, pudiese tener repercusiones negativas y consecuencias en el ámbito educacional y en las relaciones de los NNA en proceso estudiantil. Es por ello, que es fundamental para una sociedad justa e inclusiva, basarse en el respeto en relación con el resguardo y reconocimiento de los derechos humanos y de los NNA sin importar su nacionalidad.

Como se indica anteriormente, el aumento sostenido de los estudiantes extranjeros en el sistema escolar chileno proporciona un sólido argumento para considerar que la problemática expuesta es importante de investigar, por las posibles situaciones de discriminación y violación de los derechos humanos que este grupo de NNA podría verse

expuesto, en un contexto migratorio con una tendencia al alza. Por consiguiente, se hace presente un fenómeno social considerado como un foco de estudio para la disciplina de Trabajo Social.

El problema configura un foco de estudio y de intervención para el Trabajo Social en tanto la multidimensionalidad de la problemática, es decir, la llegada masiva de migrantes en periodos tan cortos provoca colapsos en ámbitos como la salud, la educación, la seguridad pública, la vivienda, etc. De esta forma, la disciplina ha de funcionar e intervenir en estas dimensiones para disminuir los efectos nocivos que la problemática genera.

Analizando y problematizando este nuevo escenario en el ingreso de estudiantes migrantes al sistema educativo chileno, el Ministerio de Educación (MINEDUC) hace referencia en el texto Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, a la descripción de estudiantes en el sistema educativo chileno.

La variada realidad educativa con que cuentan las personas extranjeras ya sea por modalidad y/o nivel educativo en sus países de origen, es posible dimensionar el complejo contexto sobre el cual se debe desarrollar esta política educativa, concebida para enlazar diferencias fundamentales con respuestas específicas, pertinentes y oportunas de acuerdo con la persona y su contexto. (MINEDUC, 2018, p.8)

Desde otro punto de vista, como plantea MINEDUC (2017) en el texto, + Inclusión + Protección en la Comunidad Educativa. - Discriminación - Violencia, documento que orienta la promoción en la sana convivencia y espacios participativos que para ello aspira en garantizar que todas y todos los estudiantes se desarrollen al máximo de sus potencialidades en el aprendizaje.

La interacción entre las personas, así como la actitud que se desarrolle respecto de los demás, están determinadas, en gran medida, por el concepto que se tiene respecto del otro/a. Este se construye en distintos niveles: cognitivo (pensamientos y creencias), afectivo (sentimientos y emociones) y conductual (acciones y comportamientos). El origen de la discriminación, generalmente, se encuentra en los estereotipos y prejuicios que se construyen sobre personas o situaciones. (MINEDUC, 2017, p.21)

Asimismo, se comprende que políticas públicas debiesen producir cambios y transformaciones, para avanzar hacia las nuevas necesidades multiculturales de los establecimientos, con un enfoque de educación inclusiva y diversidad cultural, orientado a la prevención de conductas y situaciones de discriminación, de igual modo, promocionando y fomentando una educación con un enfoque de interculturalidad. Es decir, se requiere lograr visibilizar e introducir nuevos conocimientos y aprendizajes de manera eficiente en los sistemas educativos.

Como señala Claudia Carrillo (2016):

Reflexionar acerca de la educación de los(as) hijos(as) de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en el sistema escolar chileno implica analizar que el modelo educativo que ha prevalecido ha estado orientado hacia la homogeneidad y la relevancia por lo nacional, acorde al marco de los planes y programas establecidos a partir del currículo monocultural diseñado e implementado. (...) En este contexto, la llegada de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños a Chile y la incorporación de sus hijos al sistema educativo tensiona los marcos de acción y las relaciones sociales del entramado escolar. Esto se produce porque la diversidad cultural presente en las aulas aumenta la heterogeneidad y tensiona la homogeneidad que ha caracterizado tradicionalmente la institución escuela.

Con relación al contexto planteado, es relevante investigar desde las nuevas conductas discriminatorias que pudieran presentarse, en el contexto actual de aumento en la diversidad cultural en un espacio educativo. Es por esto, que nació la necesidad de conocer la existencia de conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros por parte de los estudiantes nacionales.

La presente investigación se desarrolló en un Colegio Municipal de la comuna de Huechuraba, llamado "Centro Educacional Huechuraba" (CEH), ubicado en Av. El Bosque de Santiago N° 491, de la Región Metropolitana.

Huechuraba es una comuna periférica que se ubica al norte de la provincia de Santiago. Su población es de 98.671 habitantes, encontrándose un 5,2% de la población migrante residente en la comuna (CENSO, 2017).

Hay que mencionar que, en el año 2020, la comuna de Huechuraba recibió por parte del Estado de Chile a través del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) el reconocimiento de Sello Migrante, por su trabajo inclusivo con la población extranjera. El “Sello Migrante”, se otorga bajo altos estándares de inclusión y no discriminación inspirados en un enfoque de derechos y pasa a convertirse en una certificación a comunas interculturales, que acogen y mejoran la calidad de vida de la población extranjera, y en una hoja de ruta para el trabajo municipal con la población extranjera. (Municipalidad de Huechuraba, 2023)

Como señala, la PLADECO comunal, por estadísticas de la Casen (2017), Huechuraba no supera la línea de la pobreza, existe un 28,84% de la población con carencias en los hogares, ya sea en los ámbitos de la salud, de la educación y el nivel de vida. Así como los hogares clasificados en el segmento de 0-40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares (RSH) es de 10.396 de un total de 13.961 hogares de la comuna (Plan de Desarrollo Comunal [PLADECO] 2019-2024).

El CEH es un Establecimiento Municipal con educación básica, media Técnico Profesional, educación de Adultos y un Programa de Reingreso Escolar, cuenta con una matrícula de 689 estudiantes de los cuales, los estudiantes migrantes son 178 en total. Es decir, un 25,83% corresponde a matrículas de estudiantes extranjeros.

Imparte carreras técnico-profesionales, desde el año 2021, en las especialidades de Conectividad y Redes, Atención de Párvulos, y Gastronomía. Además, en octubre del 2023, el establecimiento pasó a ser Liceo Bicentenario, reconocimiento entregado por el MINEDUC al trabajo realizado por el Municipio en el área de la educación.

El CEH fue incluido entre los 80 nuevos establecimientos que este año se integran a la red de Liceos Bicentenario de Excelencia en nuestro país. Dicha política pública otorga recursos adicionales y un acompañamiento especial a este grupo de liceos, que destacan por la calidad de la enseñanza que brindan.

La Misión del Centro Educacional, establecida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), es “generar una formación de personas responsables, independientes, creativas, ciudadanos participativos de procesos sociales, con capacidad para incidir de manera crítica en los cambios de su sociedad, fortaleciendo la identidad cultural, la vida sana y el sentido de pertenencia” (DEM Huechuraba, 2023).

Se escogió este establecimiento considerando su condición de administración municipal, por la evidencia en el aumento de matrículas de estudiantes extranjeros en establecimientos municipales. Según los datos expuestos con anterioridad, además siendo el único en la comuna en la atención de estudiantes de enseñanza media con continuidad de una carrera Técnica y programa PACE en el acompañamiento al ingreso a la Educación Superior y como también cuenta con Reinserción Escolar, programas académicos que da cuenta de la asistencia y atención a este grupo etario que es de interés para la presente investigación, además en relación a la misión del colegio, la cual representa su interés por el fortalecimiento de la identidad cultural de las personas. Es decir, se interesa por el sentido de fortalecer estudiantes responsables en los procesos y cambios sociales.

Asimismo, hay que señalar que se escogió a estudiantes de tercero y cuarto medio, esto en relación a la información entregada por el colegio, donde indican que la mayor cantidad de matrículas de estudiantes extranjeros se encuentran en dichos cursos.

La presente investigación se enfocó en estudiantes de enseñanza media de 3ero a 4to medio, entre 16 a 19 años, de ambos sexos y con nacionalidades provenientes de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia, basándose en la población de mayor migración en el país como lo indican las estadísticas del INE 2021.

En cuanto a las edades elegidas, la Organización Mundial de la Salud señala que esta etapa del ser humano, denominada adolescencia, transcurre entre los 10 y los 19 años. Normalmente la dividen en dos fases; adolescencia temprana de 12 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años” (Dávila, 2004).

Etapa que se caracteriza principalmente por un proceso socializador secundaria, donde se vivencia un periodo de transición y de transformación entre la niñez y la adultez, incluyendo variados cambios corporales, así como en el ámbito social, cognitivo y emocional, además en la forma en la que un joven se relaciona con el mundo por la búsqueda de su identidad y sentido de pertenencia (Gaete, 2015).

Es importante comprender que esta fase de la vida trae consigo cambios significativos, y es de relevancia investigar la posible existencia de conductas discriminatorias en las relaciones de los estudiantes migrantes y nacionales, ya que se pueden presentar daños y consecuencias, cognitivas, afectivas y conductuales en los NNA, así como el vivenciar y

estar expuestos a un clima escolar adverso, repercutiendo negativamente en los procesos de aprendizajes de este grupo etario.

En el sentido académico y en la búsqueda de información se puede referir que no existe o existe información insuficiente acerca de las relaciones e interacciones entre estudiantes nacionales y extranjeros en los recintos escolares en la Región Metropolitana, en la búsqueda de percepciones discriminatorias desde sus propias experiencias, es por ello que se realizó esta investigación para poder aportar información y colaboración para futuros estudios.

1.3 Justificación del problema.

Es posible destacar la relevancia y el aporte que trae consigo dentro de la disciplina del trabajo social, el planteamiento de la problemática de la migración y la visualización de las percepciones negativas por parte de chilenos que se desprenden de éstas en el ámbito estudiantil. Lo anterior, ya que, dentro del rol profesional del trabajador social, María Aguilar Idañez (2012) señala:

El investigador de problemas, necesidades y conflictos sociales, e identificador de recursos y potencialidades para la acción (...) Busca e identifica situaciones inhumanas inaceptables, individuales y colectivas, en su ámbito de actuación; identifica recursos que pueden servir de ayuda a las personas o que pueden tener una incidencia positiva en el proceso de solución de problemas.

Es decir, el trabajador social cumple un rol fundamental en visibilizar las necesidades y ser garante de los derechos civiles, políticos y sociales de las personas, enfocándose y enfatizando principalmente en la justicia social y los derechos humanos universales, lucha contra la desigualdad y promueve la dignidad del ser humano.

En la presente investigación, se busca contribuir a un análisis dentro del ámbito educacional, principalmente en la profundización de la relación que existe entre estudiantes migrantes y estudiantes chilenos del Centro Educacional Huechuraba y la percepción de existencia de conductas negativas de alumnos chilenos hacia compañeros migrantes, considerando la significancia dentro del ámbito socioeducativo en el cual se desarrollan los NNA, como así también en la convivencia escolar y en la vida cotidiana.

En cuanto a la problemática de la migración en Chile, es importante señalar que la llegada masiva de migrantes ha generado una serie de desafíos para el país, así como también ha generado tensiones en las comunidades receptoras, en particular en áreas urbanas.

Las personas migrantes enfrentan una serie de eventos desafortunados al instalarse en nuestro país, tomando la determinación de abandonar sus orígenes y perder ciertos derechos fundamentales que, en este país solo son reconocidos para quienes se encuentran en una situación migratoria regular.

Los ciudadanos extranjeros que se encuentran en una situación migratoria irregular son quienes enfrentan mayores dificultades en el territorio nacional, ya que no pueden cubrir las necesidades básicas y es por ello que se instalan en territorios donde existe mayor vulnerabilidad teniendo que enfrentarse a situaciones discriminatorias por parte de la sociedad chilena. (Rival et.al 2021)

En el caso de los NNA migrantes, existe una política estatal que le permite insertarse al sistema educacional chileno, independiente de su condición migratoria. Se evidencia la creciente matrícula de NNA extranjeros en establecimientos educacionales dentro del territorio chileno. Es por esto, que tiene un alto grado de importancia comprender si las percepciones negativas que existen en torno a los migrantes han influido negativamente en las relaciones de estudiantes migrantes y estudiantes chilenos, lo cual se podría generar debido al impacto que causa la migración en la vida de las personas, tanto en chilenos como migrantes. Es de suma importancia plantear e investigar esta problemática, con el fin de comprender y exponer de mejor manera este fenómeno considerado sustancial abordarlo desde el trabajo social para dedicar los conocimientos y técnicas para ayudar a los NNA con su desarrollo. Por lo tanto, es menester de la disciplina, la protección de sus derechos humanos.

Justificación ética de la investigación social: es posible destacar que la ética es un concepto que encierra un significado primordial en el ámbito individual como en lo profesional, esto conlleva a que debemos aplicar la ética para que nuestra labor se vea beneficiada y recompensada. Por lo tanto, es indispensable señalar que la presente

investigación social se desarrolló a partir de los valores y principios éticos de los Derechos Humanos.

- 1. El reconocimiento de la dignidad inherente al ser humano:** Los trabajadores sociales reconocen y respetan la dignidad inherente y el valor de todos los seres humanos en actitud, palabra y acción. Respetamos a todas las personas, pero desafiamos las creencias y acciones de aquellas personas que se devalúan o estigmatizan bien a sí mismas o a otros.

- 2. Promoción de los Derechos Humanos:** Los trabajadores sociales promueven y se rigen por los derechos fundamentales e inalienables de todos los seres humanos. El trabajo social se basa en el respeto del valor inherente hacia la dignidad de todas las personas y los derechos individuales y sociales y / o civiles. Los trabajadores sociales suelen trabajar con la gente para encontrar un equilibrio adecuado entre los distintos derechos humanos.

- 3. Promoción de la Justicia Social:** Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de involucrar a las personas en el logro de la justicia social, en relación con la sociedad en general y en relación con las personas con las que trabajan.
 - **3.1 Rechazar la discriminación y opresión institucional**

Los trabajadores sociales promueven la justicia social en relación con la sociedad en general y con las personas con las que trabajan en particular. Los trabajadores sociales desafían la discriminación relacionada (pero no limitada) con la edad, capacidades, estado civil, clase, cultura, etnia, sexo, identidad de género, idioma, nacionalidad (o falta de ella), opiniones, otras características físicas, habilidades físicas o mentales, creencias políticas, pobreza, raza, religión, creencias espirituales, orientación sexual, situación socioeconómica, o estructura familiar.

 - **3.2 Respetar la diversidad**

Los trabajadores sociales trabajan para fortalecer las comunidades inclusivas que respetan la diversidad étnica y cultural de las sociedades,

teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias. (Principios Éticos del Trabajo Social, 2018)

1.4 Supuestos/ hipótesis.

Se han considerado diversos estudios que dan cuenta sobre la percepción negativa que tiene la población en general sobre la migración, y con ello es posible suponer que estas percepciones inciden también en las relaciones entre estudiantes chilenos y extranjeros.

Para Hernández Sampieri (2010), las hipótesis son las guías de la investigación, entendiendo que “Una hipótesis que nace de los hallazgos de otros estudios está libre en alguna forma de la primera de estas limitaciones. Si la hipótesis está basada en resultados de otros estudios, y si el presente estudio apoya la hipótesis de aquellos, el resultado habrá servido para confirmar esta relación de una forma normal”.

Por consiguiente, como principal hipótesis es posible indicar que existirían percepciones negativas en torno a los migrantes en Chile, las cuales influyen en las relaciones de estudiantes extranjeros y estudiantes chilenos, esto ya que la mirada negativa existente en la actualidad con relación a migrantes puede ser transmitida en la percepción que tengan los NNA nacionales con sus compañeros/as extranjeros en contexto escolar, lo que se debería al nuevo contexto social y multicultural que se experimenta a partir de altos flujos migratorios al país.

Considerando diversos estudios que dan cuenta de la percepción negativa que tiene la población general sobre la migración es posible pensar que estas percepciones inciden también en las relaciones entre estudiantes chilenos y extranjeros. De acuerdo a lo anterior, la percepción de los chilenos ligada a la migración en el país se relacionaría principalmente a las repercusiones con respecto a la falta de políticas públicas que promuevan la interculturalidad, las barreras en el acceso a servicios básicos y derechos para los migrantes en Chile y a la discriminación y la xenofobia hacia ellos.

Por lo tanto, suponemos y atendiendo a lo expuesto, que en el ámbito escolar nos encontraremos con situaciones de discriminación y percepción negativa hacia los niños migrantes.

1.5 Pregunta de Investigación.

¿Existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros de 3ero y 4to año de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba, desde la experiencia de los mismos estudiantes?

1.5.1 Objetivo General

Conocer si existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros de 3ero y 4to año de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba desde la experiencia de los mismos estudiantes.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Describir la experiencia general de los estudiantes extranjeros en el Centro Educacional Huechuraba, conforme a sus propios discursos.
- Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno conforme a sus propios discursos
- Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de las y los alumnos extranjeros.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

Como bien se expone en el capítulo anterior, el aumento de migrantes ha tenido una tendencia al alza sostenida, lo que podría repercutir en las interacciones sociales y en los procesos de integración en todo ámbito inclusive con la posibilidad de encontrar conductas negativas, es así como se han generado políticas migratorias para regular y proteger los derechos fundamentales de las personas en situación de migrantes y por sobre todo para quienes se encuentran en la etapa escolar.

En la presente investigación, se utilizó un marco conceptual como referencia para la investigación y el análisis de los resultados en el trabajo de campo, lo cual aporta la posibilidad de indagar y visibilizar, probables elementos y/o factores relacionados a algún/as conductas discriminatorias en los espacios de convivencia del establecimiento educativo.

El marco teórico se desglosa en conceptualizaciones como migrante, educación, aculturación, enfoque de derechos, entre otros, los cuales dialogan en torno a la educación y lo que sucede en la sala de clases como forma de relación de poder, entendiendo las relaciones sociales como una expresión de las diversas formas de poder en el campo educativo. Es por ello que en estas relaciones de poder es relevante el aspecto teórico y referencial de la interculturalidad, no como una propuesta para una paz social, sino más bien como una propuesta para el acercamiento al consenso y al diálogo común entre culturas diversas.

A partir de lo mencionado, tenemos en cuenta los criterios fundamentales para la interculturalidad mencionados por Teun Van Dijk (como se citó en Stefoni, 2016).

- El primer criterio es el conocimiento intercultural: conocer los problemas mutuos de los grupos, sus objetivos y vivencias.
- Un segundo criterio es la comunicación intercultural: si los migrantes conocen el lenguaje, la idiosincrasia del país receptor, habría que estimular la reciprocidad en este proceso.

- Un tercer criterio es la información intercultural: los textos educativos, de investigación, medios de comunicación y los demás discursos han de tener en consideración al otro migrante.
- Un cuarto criterio es la cooperación intercultural: se ha de promover la representación de los migrantes a través de portavoces que participen en la toma de decisiones colectivas.
- Finalmente, el último criterio es la toma de decisiones interculturales: saber quiénes están en la toma de decisiones y que los efectos de ellas afectarán al conjunto de la sociedad y a sus minorías.

Otra dimensión referencial es la cuestión político-institucional. A nivel global es preciso destacar que el país ha firmado y ratificado diversos compromisos relativos a derechos humanos, algunos son:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña.

En los marcos regulatorios a nivel internacional, se encuentra la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que plantea una agenda de desarrollo sostenido “2030”, en que propone objetivos a los países, que consiste en múltiples desafíos, tales como, “buscar proteger los derechos y dignidad de las todas las personas, incluidas aquellas que migran de un país a otro”, así como “facilitar la migración y movilidad ordenada, segura, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”, por otra parte, promover políticas para NNA, para así “asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover una cultura de la paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural” (MINEDUC, 2020)

De igual forma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señala que los países pertenecientes a esta organización, particularmente aquellos más afectados por las crisis de refugiados, enfrentan el nuevo desafío de desarrollar respuestas políticas que aborden necesidades inmediatas de un gran número de migrantes, mientras ponen marcha o amplían políticas de mediano y largo plazo. En Chile, OCDE (2019) se encuentra implementando un estudio denominado: “Fortaleciendo a través de la

diversidad: la integración de los inmigrantes y refugiados en la escuela y en los sistemas de formación”, el cual busca identificar un set de indicadores relevantes que expliquen cómo las sociedades han respondido y están respondiendo a los riesgos que enfrenta la cohesión social a partir de la migración internacional.

Por otra parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su Informe Sobre las Migraciones en el mundo 2018, declara que la niñez migrante independientemente de su situación regulatoria tiene derechos a la educación integral para desarrollar sus capacidades cognitivas y corporales, así como las aptitudes artísticas y emocionales, es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia que den garantía de ello, en condiciones de igualdad y justicia social, además del respeto a los DDHH y dignidad de la persona (OIM, 2018).

Si bien Chile ha firmado y ratificado compromisos internacionales respecto de garantizar y respetar los derechos humanos, la realidad que se puede visualizar en la actualidad, refleja y devela faltas y carencias en relación con la protección de los derechos de los migrantes y las formas de discriminación a las que están expuestos.

El texto “La política del estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile” de Thayer señala:

En síntesis, la debilidad institucional, la fragmentación y la inexistencia de un sujeto político fuerte, incentivaría la consolidación de respuestas públicas atinentes a las necesidades particulares de colectivos migrantes situados en lugares específicos, y derivadas la voluntad de los funcionarios y la contingencia de la demanda. La política del estado de ánimo constituye en este sentido una expresión institucional de la falta de política tanto en el Estado como en la sociedad. (Thayer y Stang 2019 p, 192)

Por lo tanto, se comprende que es importante reformar y respetar los compromisos firmados por Chile. Más aún, cuando se trata de discriminación hacia NNA en el ámbito de las relaciones educativas, esto según lo que señala la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña, y a su interés superior, su desarrollo y su derecho a practicar su propia cultura.

Así mismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), junto con promover la protección de los derechos de NNA sin distinción de ningún tipo, se propone problematizar en las interacciones socioeducativas en entornos de interculturalidad, promoviendo las capacidades y habilidades necesarias para “favorecer el reconocimiento y respeto de los derechos, de la identidad y de la cultura, en contextos de diversidad cultural” (Orrego y Riquelme, 2014), es decir, una educación entendida como una fuente de derechos y recursos para el desarrollo y participación de NNA pertenecientes al sistema educativo.

En cuanto a la población migrante que ha elegido a Chile para residir, la integración ha sido más compleja en los NNA que provienen de la mano de padres migrantes, donde obligatoriamente deben concurrir a establecimientos educacionales. Los procesos de adaptación y aprender la cultura acogida, puede presentar efectos negativos produciendo estrés por aculturación lo que juega un rol perjudicial para los niños pudiendo percibir conductas discriminatorias por parte de los miembros del mismo establecimiento (Coutinho & Koinis-Mitchell, 2013).

Es desde esta nueva realidad que se han tensionado las convivencias e interacciones sociales en los espacios educacionales, que comparten NNA nacionales y migrantes, por lo que “Durante los últimos años, el gobierno de Chile ha impulsado una serie de leyes y reformas educacionales cuya finalidad es garantizar una educación inclusiva, pública, gratuita y de calidad” (Superintendencia de Educación, 2019).

Así, como lo consagra la Ley N° 21.430 (2023), sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, que establece:

El marco para que el Estado adopte todas las medidas administrativas, legislativas o de otro carácter para la defensa y protección, particular y reforzada de los derechos de los NNA provenientes de grupos sociales específicos, tales como migrantes, (...) garantizando su pleno desarrollo y respeto a las garantías especiales que les otorgan la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño, los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes y las leyes. (BCN, 2023)

En Chile existe una Política Nacional de Estudiantes Extranjeros, que nace por la necesidad de las nuevas realidades migratorias que se presentan en nuestro país, que tiene como objetivo impulsar un proceso de transformación al sistema educacional chileno, que dé garantías en el acceso e igualdad de oportunidades a NNA migrantes al sistema educacional en Chile, independientemente de la condición migratoria tanto de ellos/as como de sus padres, definiendo los objetivos de contribuir al fortalecimiento de la calidad de la educación, respetando el principio de igualdad y no discriminación, cumpliendo y respondiendo con ello a los compromisos asumidos por Chile en las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos.

La gestión de la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros en el sistema educativo tiene como definiciones metodológicas:

- **Articulación institucional e intersectorial:** Refiere a todo el trabajo que se desarrolla colaborativamente con diversos ministerios, para avanzar en la garantía no solo de acceso al sistema sino también a la permanencia y avance en la trayectoria educativa, y en la obtención de beneficios en las mismas condiciones que los estudiantes nacionales. Destacan las coordinaciones generadas con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior, a través del Departamento de Extranjería y Migración.
- **Fortalecimiento de la gestión educativa:** Esta área debería ser el corazón del trabajo que se lleva a cabo, puesto que es en el aula donde se llevan a cabo los procesos de transformación vitales para avanzar hacia una escuela intercultural en donde se promueva la inclusión y relaciones simétricas entre todos.
- **Vinculación territorial para el diseño de política educativa:** Esta área se configura por la necesidad de disponer de canales efectivos para llegar con las modificaciones y actualizaciones que se están desarrollando a la mayor cantidad de personas pertenecientes a las comunidades educativas, organizaciones, estudiantes, funcionarios públicos, y ciudadanía en general (Mineduc, 2023).

Política Pública, Chile contempla:

- La nueva Ley de Migración y Extranjería N° 21.325, con vigencia desde Febrero 2022, ratifica en el Art. N° 17, el acceso a la educación en las mismas condiciones que los nacionales, sin importar su condición migratoria ni la de sus cuidadores,

así como en el Art. N°13, el Estado promoverá la debida protección contra la discriminación, por otra parte en el Art. N° 6, plantea que se propenderá a la integración e inclusión de los extranjeros dentro de la sociedad chilena, de la misma manera en el Art. N° 4, “se asegurará el pleno ejercicio y goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, (...) desde su ingreso al país y cualquiera sea la situación migratoria de sus padres o de los adultos que los tengan a su cuidado” (BCN, 2023).

- La Ley de Formación Ciudadana N°20.911 entra en vigencia en abril 2016, persigue la formación integral de los estudiantes, valorando los derechos humanos y las libertades individuales. Promueve la convivencia y la participación democrática, tolerante y solidaria con la comunidad, contribuyendo de esta manera al desarrollo del país (BCN, 2023).
- La Ley N°20.845 de Inclusión Escolar, se promulga en mayo 2015, incorpora en el sistema educativo los principios de Integración e inclusión, señalando que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”(Ley Gral. de Educación Art. N° 3, letra k) (BCN, 2023)
- La Ley de no discriminación N°20.609 del 2012, (Ley Zamudio) insta un mecanismo judicial que permite restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Lo que se explicita en su artículo N°2 como sigue: “...en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad” (BCN, 2022).
- Ley de Integración Escolar N°20.536, sobre violencia escolar con vigencia desde el 2011, trata materias tales como: Violencia Escolar, Bullying, Maltrato Escolar, Convivencia Escolar, Acoso Escolar, ley que promueve la creación de un comité

de Buena Convivencia Escolar, y creación de un reglamento interno de convivencia. (BCN, 2023)

- Ley de Subvención N° 20.248, del 2008, se establece que todos los establecimientos deberán implementar “programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje, así como planes de apoyo a la inclusión, con el objeto de fomentar una buena convivencia escolar”. (BCN, 2023)
- Ley General de Educación N° 20.370, año 2009, establece que el Estado debe fomentar la probidad y el desarrollo académico en todos los niveles y modalidades, además de promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, fomentar una cultura de paz y la no discriminación arbitraria y proteger y conservar el patrimonio cultural y medio ambiental y la diversidad cultural de la nación.

2.2 Estado del arte

En el 2017 se realizó una investigación acción participativa, sobre un estudio denominado “Narrativas sobre diversidad cultural y migración en escuelas de Chile”, donde relatan y exponen las y los profesores, asistentes de la educación y directivos para conocer los desafíos de la multiculturalidad. En cinco escuelas municipales de la región metropolitana, donde se encuentra la mayor cantidad de población migrante y por lo demás, también se encuentran un número significativo de personas migrante en edad escolar. El estudio se realizó en 3 comunas de la zona norte, Independencia, Recoleta y Quilicura, esta última tiene mayor población haitiana 2 colegios corresponde a Independencia, 2 a Recoleta y 1 a Quilicura.

Las comunas en las que se desarrolló el trabajo de campo, en 2015 tienen entre un 18,5% y un 30 % de su población en situación de pobreza multidimensional (Quilicura, 18,5 %; Independencia, 21,3 %, y Recoleta, 26,2%), dentro de un rango regional que iba del 2,8%, en el caso de Vitacura, al 42,4%, en el de La Pintana, según el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Observatorio Social, s. f. (citado en Stang et al, 2021)

Las escuelas forman parte del índice de vulnerabilidad escolar. Son estudiantes peruanos, colombianos, haitianos, venezolanos, dominicanos, ecuatorianos, bolivianos, paraguayos

y argentinos que viven en la cercanía de los establecimientos, se hicieron entrevistas semiestructuradas a directores(as), jefes(as) de las unidades técnico-pedagógicas (UTP), encargados de convivencia, y directivos de los departamentos de educación municipal de las comunas a las que pertenecen las escuelas, en total 19 entrevistas e instrumentos de investigación acción participativa como el registro etnográfico en talleres que se hacían en los colegios, con el fin de conocer las prácticas pedagógicas que implementan los profesores y reflexionar sobre aquellas prácticas y hacer una transformación.

En el estudio indica que existían nociones difusas de conceptos de multi e interculturalidad, que los han ido instalando en los establecimientos, los funcionarios se sentían interpelados por un contexto escolar nuevo, en donde debían buscar herramientas distintas a las que ofrecía la educación tradicional, debido a que, no tenían formación específica en materias de migración, teniendo situaciones poco claras respecto a lo que es inter y multiculturalidad.

Una de las respuestas arrojadas en aquel estudio, indica que en uno de los establecimientos donde se realizó la investigación refiere que para hacer prácticas igualitarias educacionales se han basado en la ley de inclusión, para que, en ese sentido, no se discrimine a nadie. También señala que pudiera haber ocasiones que acontezcan discriminación por parte del personal del establecimiento, quedando solo en la intención, pero no en acciones concretas.

El estudio indica que hay un extenso trabajo por hacer, a nivel comunal y ministerial para que la interculturalidad surta efecto en los NNA y también en el profesorado, para que estos últimos no miren con cierto recelo a ningún niño/a, sino todo lo contrario acoger, acompañar y aconsejar. En los establecimientos investigados no se han centrado en el tema de interculturalidad sino que en el enfoque de derechos incluyendo todas las condiciones como género, nacionalidad, entre otros, para no discriminar a ningún estudiante, ya que como representantes del Estado se debe garantizar los derechos de todas y todos los estudiantes incluidos a los migrantes, con actividades focalizadas de preocupación mayoritariamente en la nivelación de escritura e idioma, dejando de lado el enfoque intercultural no realizando acciones específicas para el estudiantado de NNA migrantes.

En la investigación se da a conocer que el Estado implementa medidas muy escasas con el tema de la interculturalidad en las escuelas por lo que, los colegios han tenido que ir adaptándose de acuerdo con el enfoque de derechos y demandas de inclusión, de las diversidades culturales (Stang et al, 2019).

Según lo que señala la investigación sobre Narrativas sobre diversidad cultural y migración en escuelas de Chile:

La ausencia de tematización de la interculturalidad como un enfoque capaz de cuestionar jerarquías sociales emparentadas con nuestra historia colonial; el otro, la no consideración de la dimensión autorreflexiva y autocrítica de la interculturalidad, en tanto que implica la disposición y apertura permanente a cuestionar las propias prácticas y los propios discursos, a cuestionarnos su arbitrariedad. (Stang, et al, 2021)

En los colegios investigados y en su informe se deduce que existe una monoculturalidad en el sistema educativo nacional, también en algunas escuelas se asocia como “problema” a los alumnos inmigrantes, debido a que retrasan el desarrollo de las clases y por lo demás que los exámenes son aplicados con igualdad para todos los estudiantes, señalando que

Es sindicado como responsable de la disminución en los puntajes de pruebas estandarizadas en los establecimientos donde se desempeñan, lo cual tiene múltiples consecuencias negativas en la evaluación y valoración de estas escuelas por parte de sistema de medición oficiales del Ministerio de Educación. (Stang, et al, 2021)

En consecuencia a los nuevos tiempos, el MINEDUC ha impulsado un protocolo denominado, Política Nacional de Estudiantes y Extranjeros que busca transformar el sistema educativo, donde garantice a todos los niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que habitan en el territorio nacional acceder a una educación de calidad, en igualdad de oportunidades, independiente de su país de origen, nivel socioeconómico, condición migratoria y/o cualquier otra cualidad que afecte al desarrollo educacional de la persona y con ello aspirar a ser una sociedad más democrática, justa y solidaria. (MINEDUC, 2018)

Esta investigación da cuenta de la necesidad de abordar los nuevos desafíos educativos actuales desde el Estado que debieran responder a los desafíos derivados por la llegada de estudiantes migrantes. y no desde la buena voluntad de profesores o funcionarios de las escuelas. Además, se expresa la ausencia de la reflexión autocrítica y la falta de cuestionamiento respecto de la interculturalidad funcional y monocultural que existe en el sistema educativo chileno caracterizado por la homogeneidad y desigualdad.

Así mismo, los profesores manifestaron que se deben realizar formaciones específicas desde el Estado para comprender e interiorizar la educación la interculturalidad, ya que lo que han hecho es gracias a la sensibilidad y buena voluntad de algunos profesores que con vocación han respondido a los múltiples desafíos derivados de la diversidad cultural (Stang, et al, 2021)

Por lo tanto, la presente investigación se hace necesaria y atingente en el cuestionamiento de las formas y los procesos interculturales actuales que se vivencian en el ámbito educativo con la finalidad de conocer en mayor profundidad las problemáticas que se pueden encontrar como la discriminación entre estudiantes migrantes y chilenos, y abrir nuevas oportunidades para transformar y criticar la estructura educacional con el enfoque intercultural.

En esta misma línea, podemos referirnos al texto de Catherine Walsh en el cual hace referencia a la interculturalidad en la educación. En el documento se explica la interculturalidad en sus múltiples usos con distinción al campo educacional, sobre todo para promover relaciones positivas con distintos grupos culturales y así enfrentar las discriminación y exclusión racial.

En el texto manifiesta que la interculturalidad se presenta en tres perspectivas distintas

La primera perspectiva referida, es la relacional, la que hace alusión de forma más básica y general al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad. (...) No obstante, el problema con esta perspectiva es que, típicamente, oculta o minimiza la conflictividad y los contextos de poder, dominación y colonialidad continua en que se lleva a cabo la relación. De la misma forma, limita la interculturalidad al contacto y a la relación -muchas veces a nivel individual, encubriendo o dejando de lado las estructuras de la sociedad -sociales, políticas, económicas y también epistémicas que posicionan la diferencia cultural en términos de superioridad e inferioridad. (Walsh et al, 2010, p 77-78)

Otra perspectiva que plantea Walsh la denomina Interculturalidad funcional y la expresa:

Los planteamientos del filósofo peruano Fidel Tubino (2005). Aquí, la perspectiva de interculturalidad se enraíza en el reconocimiento de la diversidad y diferencia culturales, con metas a la inclusión de esta al interior de la estructura social establecida. Desde esta perspectiva que busca promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia, la interculturalidad es “funcional” al sistema existente, no toca las causas de la asimetría y desigualdad sociales y culturales, tampoco “cuestiona las reglas del juego”, por eso “es perfectamente compatible con la lógica del modelo neo-liberal existente”. (Walsh, et al, 2010, p 77-78 citado en Tubio 2005)

La última óptica, en la que se refiere la autora es la interculturalidad crítica.

Una tercera perspectiva, en que no se parte del problema de la diversidad o diferencia en sí, sino del problema estructural-colonial-racial, es decir, de un reconocimiento de que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, con los blancos y “blanqueados” en la cima y los pueblos indígenas y afrodescendientes en los peldaños inferiores. Desde esta posición, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente y como demanda de la subalternidad, en contraste a la funcional, que se ejerce desde arriba. Apuntala y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas. (Walsh et al, 2010, p 78)

Ahora bien, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señala en su

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Es por ello, que se reflexiona sobre la importancia de fomentar la interculturalidad en el sistema educativo y sociedad en general, ya que se basa en la integración y respeto y reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas. Es por ello, que es necesario integrar nuevos conocimientos en la sociedad, ya que facilitará la integración de las personas y la participación social, la que influye directamente en los cambios y la emancipación social.

Por otra parte, en el año 2018 la Superintendencia de Educación (Supereduc) en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), encomendaron un estudio de investigación respecto a la “Discriminación en la escuela. Descripción y análisis a partir de las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación”, a la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Valparaíso (PACES) y del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva (EduInclusiva).

En este estudio se refleja la cantidad de denuncias presentadas a la superintendencia de educación, incorporando tipos de discriminación.

En términos generales y realizando un análisis nacional, la mayoría de las denuncias corresponden a discriminación por SDA, las que se concentran en torno al 50% en cada región y suma 619 denuncias a nivel nacional. Le siguen las denuncias por discapacidad física o intelectual que a nivel nacional alcanzan 196 del total de 1.241. En tercer lugar, se ubican las denuncias por discriminación por características físicas y/o apariencia personal, con 147 denuncias. Sigue la discriminación por problemas de salud, con 98 denuncias; luego las denuncias por discriminación por embarazo y maternidad con 75 denuncias, las denuncias por discriminación por orientación sexual con 41 denuncias, las denuncias por discriminación por ser inmigrante o de distinto origen racial con 36, y las denuncias por opción religiosa con 26 denuncias. Las denuncias por discriminación por identidad de género completan sólo tres denuncias a nivel nacional (Supereduc, 2018).

Prevalencia de denuncias de discriminación según tipo de denuncia de discriminación

Discriminación	Norte Grande		Norte Chico		Centro		Sur		Austral		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
SDA	64	57,1	29	53,7	371	48,9	138	48,9	17	48,6	619	49,9
Discapacidad física y/o intelectual	11	9,8	7	13,0	120	15,8	53	18,8	5	14,3	196	15,8
Características físicas y/o apariencia personal	9	8,0	4	7,4	109	14,4	23	8,2	2	5,7	147	11,8
Problemas de salud (VIH, epilepsia, otras)	9	8,0	4	7,4	49	6,5	33	11,7	3	8,6	98	7,9
Embarazo y maternidad	5	4,5	5	9,3	42	5,5	20	7,1	3	8,6	75	6,0
Orientación sexual	5	4,5	2	3,7	27	3,6	7	2,5	--	--	41	3,3
Ser inmigrante o de distinto origen racial	6	5,4	2	3,7	24	3,2	4	1,4	--	--	36	2,9
Opción religiosa	2	1,8	1	1,9	14	1,8	4	1,4	5	14,3	26	2,1
Identidad de género	1	0,9	--	--	2	0,3	--	--	--	--	3	0,2
Total	112		54		758		282		35		1.241	

Fuente: CIAI-PUCV

Cuadro N°3: Representación de las denuncias realizadas a nivel nacional a la superintendencia de Educación año 2014-2015. Supereduc, 2018.

Entre los años 2014 y 2015, periodo que abarca la investigación donde el total de las denuncias es de 1.241, contemplando nueve tipos de discriminación como se detalla anteriormente.

Los resultados del análisis determina que por causa de discriminación de inmigración o de distinto origen racial se encuentra en el lugar 7mo de las denuncias a nivel nacional.

Se desprende de los datos estadísticos que en sector norte grande hubo 6 denuncias, por otro lado, en el norte chico fueron 2 siendo el menor número de casos, en contraste el mayor índice se presenta con 24 casos en la zona centro, seguido con 4 casos en el sur, cabe destacar en la zona austral no existe datos al respecto.

Se sabe a ciencia cierta que muchas veces el Estado no cumple con algunas obligaciones que ha firmado o ratificado de acuerdo con los acuerdos internacionales, como ejemplo de ello es el derecho a la educación de calidad en tanto que, si bien afecta a la gran cantidad de estudiantes de nuestra nacionalidad, los estudiantes extranjeros son quienes más han sido perjudicados, por el hecho de vivir en una sociedad aparentemente discriminatoria.

Podemos ver en la realidad material como se expresa en las leyes mencionadas, un aporte desde el Estado en hacer frente a la cuestión migratoria. Desde un punto de vista teórico, el presente trabajo se enfoca en otorgar importancia a la interculturalidad como concepto que evoluciona o deja paso al multiculturalismo, el cual queda relegado a la mera convivencia entre culturas diversas. Ahora, desde una referencia intercultural, la educación se transforma en un espacio clave para aunar encuentros hacia la construcción conjunta de prioridades (Stefoni et al; 2016)

2.3 Conceptualizaciones

2.3.1 Migrantes.

El concepto migrante es complejo de definir, por sus características históricas contextuales en los cuales transitan las personas migrantes, de modo que, en lo general en nuestros días, la migración se ha definido como el desplazamiento de individuos o grupos de personas de un país, región o localidad, hacia otro lugar distinto del de origen para establecerse en él (Sutcliffe, 1998).

Por otra parte, la OIM (2006) define la migración como el “proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él”, ya sea por motivos políticos, económicos que buscan mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

En la sociedad chilena, el migrante se ha definido y conceptualizado desde los ámbitos políticos, económicos y jurídicos, en diferentes momentos de la historia, si nos remontamos a la colonia el migrante fue principalmente europeo, el cual fue catalogado como un elemento importante en el desarrollo e inversión del territorio, por el resguardo de las fronteras de la nación, aportando con inversión económica, ganadería, agrícola y minera, proceso migratorio que será característico hasta mediados del siglo XX.

Por otra parte, el paradigma migratorio fue cambiado en la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, promulgando el Decreto Ley 1.094 del año 1975, configurando al migrante como un ente de peligrosidad y amenaza para el orden de la nación, por lo cual, operó una política fuertemente restrictiva en el ingreso a migrantes al país y expulsiones arbitrarias del territorio nacional. Posteriormente en el periodo post-dictatorial, en los

nuevos gobiernos democráticos se da cabida a los migrantes desde las esferas de lo político, introduciendo modificaciones al Decreto Ley 1.094 en materia de refugiados, asilados, forzados, retornados (BCN, 2023). Por otra parte, que por causas de una subsistencia económica y oportunidades de un mejor vivir, eligen a Chile como una opción válida para establecerse, por las características de crecimiento económico, estabilidad social y seguridad nacional, siendo respetuosos en los acuerdos de las convenciones y pactos internacionales en la materia.

El flujo migratorio tuvo un aumento paulatino desde el año 1992, siendo desde el 0,8 % llegando al 7,5% en el año 2020 de la población total en el país (INE, 2020).

En la actual sociedad chilena, existe una gran mayoría de chilenos que los observa con una connotación negativa a los migrantes, como señala María Tijoux (2016), “se los concibe como autores y causantes de muchas problemáticas que presenta el país, convirtiéndolos en los culpables de algo que no han cometido, como sucede por ejemplo con la carencia o precarización del empleo, los hechos delictivos”, provocando conductas negativas en la mantención y profundización en los prejuicios y estereotipos “frente a la llegada de personas de determinadas nacionalidades, destacando la supuesta amenaza que esto significa para el mercado del trabajo, los servicios públicos y las interacciones cotidianas (Correa, 2016).

La otredad se hace presente en la mirada hacia el migrante, observado como un “otro” externo al “nosotros”, entregando mayor validez y jerarquización a la propia cultura del “nosotros”, en las costumbres y tradiciones, por sobre los “otros”, rechazando y desvalorizando sus cosmovisiones en las formas de vida y comportamientos, así como de las creencias y valores éticos, en consecuencia, se produce una discriminación y exclusión social.

El concepto de migrantes, lo utilizaremos en la presente investigación, refiriéndonos a personas que ingresan al territorio chileno, preferentemente latinoamericanos con una situación migratoria regular o irregular, específicamente siendo nuestros sujetos de estudios, los NNA migrantes, en sus roles de estudiantes en interacción con estudiantes chilenos en la educación media.

2.3.2 Discriminación

La discriminación es una palabra que se encuentra en el uso cotidiano del lenguaje de las personas, este término se emplea en diversas situaciones con diferentes sentidos y contextos. La Real Academia Española (RAE) define a la discriminación como “acción y efecto de discriminar”, y a discriminar como “dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, entre otros”. (Diccionario RAE, 2023)

En la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la ONU, en el Artículo N°1 declaran que:

“Discriminación racial denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.” (ONU, 1969)

Es decir, se puede entender a la discriminación como la existencia de un componente superior y otro inferior, en la base de un atributo o peculiaridad que no es reconocida o aprobada por el otro. Esto se puede ver reflejado, por ejemplo, en los tipos de discriminación como la identidad de género, orientaciones sexuales, diferencias físicas, religiosas o políticas y por supuesto raciales o contra migrantes.

2.3.2.1 Conductas discriminatorias

Dentro de la cultura estudiantil, se consiguen identificar diversas conductas discriminatorias que se dan en este contexto, esto se debe a diferentes factores que se desarrollan en el ámbito educativo. Es dentro de este marco, que se distingue, por ejemplo, la competencia que se genera entre alumnos en cuanto a la aprobación de notas y asignaturas, la forma de aprendizaje puede ser diversa para cada estudiante, esto genera una barrera divisoria entre los NNA que ejecutan la acción.

Por otro lado, resulta fundamental incluir como factores relevantes los ámbitos económicos, culturales y sociales, campos que pueden desencadenar conductas discriminatorias entre los estudiantes.

Según la investigación realizada por Juan Carlos Callirgos, sobre la discriminación en la socialización escolar, algunos tipos de conductas discriminatorias que se pueden visualizar en el ámbito educacional actual son; el abuso en contra de los alumnos menores o más débiles, las burlas y abuso en contra de las mujeres y en contra de alumnos que presentan defectos o características físicas relevantes (gordura, delgadez, cojera, etc.), las burlas en contra de alumnos tímidos, apocados y quienes no manejan símbolos de la cultura escolar, las burlas y segregación en base a rasgos raciales, las burlas y segregación en contra de alumnos pobres, las burlas en contra de alumnos que se encuentran en una situación de desventaja, las burlas y abuso en contra de alumnos que cumplen con los mandatos oficiales de la escuela. (Callirgos, 1995).

2.3.3 Educación

La educación es una formación y preparación que busca producir y promover sabiduría y conocimientos, es un proceso sistemático de desarrollo tanto en habilidades físicas, morales e intelectuales de una persona. La historia de la educación comenzó junto con la evolución del ser humano, con las familias primitivas cuando los adultos transferían a los jóvenes las experiencias aprendidas desde sus antecesores para que los saberes se perpetúen de generación en generación. Los métodos de enseñanza fueron cambiando debido a la construcción de comunidades sedentarias para luego convertirse en ciudades. “No hay duda de que la realidad educativa está marcada por el signo de la historicidad. Porque la educación es una cualidad privativa del hombre y al hombre le es esencial el moverse en la Historia” (Galino, 2006). Es un fenómeno cultural y está influida por un conjunto de factores de todo género y que, a su vez, la educación influye también en todos ellos.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, Chile ratificó a la educación como un derecho fundamental de toda persona, como también acoger ciertas condiciones para la realización de dicha educación. En el Plano nacional, nuestra Constitución Política de la República de Chile de 1980 en su artículo 19 n° 10 y 11, se encuentran consagrados los principios fundamentales del sistema educativo (BCN,2023), así como también en la Ley General de Educación N° 20.370, reemplazando a la antigua Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) estableciendo los marcos normativos en materia educacional. En ella se garantiza la educación desde la edad preescolar, pasando por la

educación básica y finalizando con la enseñanza media. En estos niveles de formación tiene competencia el MINEDUC de Chile, institución encargada de regular, fomentar y asegurar el desarrollo a toda la población que tenga acceso a la Educación y por lo demás vela por los derechos de todos los estudiantes que conforman el sistema educativo chileno.

Jean Piaget propone una educación en que el niño o niña comience a desarrollarse de manera plena en el ámbito de la personalidad en donde precisa que la educación “es forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de reciprocidad” (Piaget, 1948, como se citó en Barclay F., 2016).

El MINEDUC se ha propuesto impulsar un proceso de transformación en el sistema educativo, que garantice a todos los niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que habitan en territorio nacional acceder a una educación de calidad, en igualdad de oportunidades, independiente de su país de origen, condición migratoria, nivel socioeconómico o cualquier otra particularidad (MINEDUC, 2018).

Actualmente, los establecimientos cuentan con programas donde se protege la participación de los estudiantes, en espacios con mayor inclusión y más protección como también menor discriminación y menos violencia, con ello se aspira a mejorar la calidad y equidad en la educación garantizando a los estudiantes que desarrollen sus potencialidades en un ambiente educativo seguro, lo que permitirá ser futuros ciudadanos responsables y respetuosos en la sociedad.

El Estado ha implementado acciones y estrategias para enfrentar las conductas discriminatorias en el ámbito educacional, impartidas a través del MINEDUC y tienen relación con la implementación de políticas públicas basadas en el enfoque de derechos humanos, diversidad cultural, enfoque inclusivo, enfoque intercultural, que nacen a partir de los nuevos contextos migratorios en el país, no obstante, Según González (2017), “la realidad en el sistema educativo presenta dificultades, ya que el mismo Mineduc solo evalúa la calidad de la educación de cada establecimiento pero no dimensiona ni contempla la diversidad y complejidad que forman los establecimientos educativos”.

Cabe señalar que en el modelo educativo actual en la mayoría de los establecimientos educacionales se rige bajo un paradigma conductista en donde el aprendizaje resulta

repetitivo, otorgándole una menor importancia la significancia del análisis, la reflexión y la comprensión ante el aprendizaje que se espera adquirir. Es preciso mencionar, que dentro de los paradigmas educacionales también existen otros paradigmas como el cognitivo, el histórico social, el constructivista en la educación, destacando que existen modelos que valoran la diversidad de conocimientos, participación y libertad para desarrollarse en un ritmo propio de cada individuo y en el que se pueda estimular el pensamiento crítico ante la memorización ya que esta última no tiene sentido en los procesos de educación.

2.3.3.1 Enfoque de Derechos Humanos.

Este enfoque es uno de los pilares que sustenta el diseño de política educativa dirigida a estudiantes extranjeros y sus familias. Bajo esta perspectiva resulta relevante comprender que los NNA son considerados sujetos de derecho y, por tanto, resulta fundamental no solo garantizar el derecho a educación, sino también permitir su ejercicio, entendiéndolo como acceso, permanencia y avance en la trayectoria educativa, en cualquiera de las modalidades que ofrece el sistema. (MINEDUC, 2018)

A partir del enfoque de derechos humanos, se comprende que el Estado debe garantizar a todos los estudiantes que sean extranjeros, igualdad en la accesibilidad a la educación y su desarrollo humano, reconociendo y garantizando la dignidad y la educación integral con relación a la necesidad de cada alumno. Es decir, los profesionales del área educativa que tienen relación directa con los niños deben procurar y resguardar igualdad en el derecho a la educación.

2.3.3.2 Diversidad Cultural.

Comprender la diversidad cultural requiere sumergirse en conceptos que se van apropiando de esta nueva realidad, entendiendo que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Por tanto, al mirar las comunidades educativas desde este prisma, nos encontramos con diversas culturas, que abarcan a todo el universo de estudiantes y sus propias identidades culturales. La diversidad cultural es un pilar que nos permite reconocer al otro en sus habilidades, intereses, saberes, actitudes, biografías, contextos,

maneras de hacer y ver las cosas, y entender cómo esto se pone en juego para su desarrollo integral. (MINEDUC, 2020, p.5)

En la actualidad de nuestro país, se comprende que existe una gran diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida cotidiana, con relación al aumento de la migración, lo que conlleva a situaciones problemáticas que se pueden ver reflejadas en las interacciones y relaciones sociales. Esta misma problemática traspasa las barreras sociales y económicas, y se presenta también en el ámbito educativo, donde los estudiantes chilenos no cuentan con los suficientes conocimientos de lo que significa comprender la cultura de otros países y de las personas. Por lo tanto, se pudiesen manifestar conductas discriminatorias hacia los estudiantes extranjeros, ya sea por su raza, formas de vida, ideas y comportamientos, es por esto, que nace la necesidad de revisar que las políticas públicas puedan ser estratégicas y apuntar a tratar temas relevantes en las relaciones que se presentan en el sistema educativo y que apunten a fomentar y entender la diversidad cultural.

2.3.3.3 Enfoque Intercultural

La interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Se sustenta, entre otros, en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual. (MINEDUC, 2018, p.21)

Las acciones y estrategias que implementa el MINEDUC para los estudiantes extranjeros se basan en el enfoque intercultural, y tiene relación con comprender cada cultura y reconocer su diversidad, a través de la comunicación horizontal, el respeto, el reconocimiento del otro, entender sus historias, sus saberes y conocimientos de forma pertinente. Es decir, se trata de hacer participe en la toma de decisiones a todas las personas migrantes, rechazado la imposición de la cultura hegemónica, y rechazado a la discriminación de la cultura minoritaria, ya que al presentarse nuevas culturas en las relaciones de los estudiantes, también pudiesen aumentar o presentarse nuevas conductas discriminatorias con relación a las nuevas culturas presentes en Chile. No obstante, según

el estudio Narrativas sobre diversidad cultural y migración en escuelas de Chile, esto no es concordante con lo referido anteriormente ya que la investigación indica que estaban en un nivel inferior en materia de la interculturalidad.

2.3.3.4 Enfoque Inclusivo.

Este enfoque contempla desarrollar el trabajo educativo reconociendo, valorando y acogiendo la diversidad de cada miembro de la comunidad. Se aspira a que cada espacio de encuentro, dentro o fuera del aula, promueva el diálogo y la expresión de intereses, habilidades, valores, saberes, características personales y socioculturales, sin jerarquías, estereotipos, ni discriminaciones.

Integración e inclusión, entendidas como que el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes, además de propiciar que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad o religión. (MINEDUC, 2018)

El enfoque inclusivo debe garantizar que el sistema educativo promueva la inclusión y la integración de los estudiantes extranjeros, en relación con la política nacional de los mismos, procurando reforzar la inclusividad en ámbito educacional, no solo en la accesibilidad, sino que también en el reconocimiento de la cultura y la protección de posibles actos discriminatorios entre alumnos.

- La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en modo inclusivo e intercultural

La PNCE propone una convivencia inclusiva que se define como aquella que “implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad.” Esta definición realza su pertinencia en contextos educativos donde se despliegan una serie de nuevas formas de relacionarnos que escapan a las maneras tradicionales de

convivir, redefiniendo la identidad institucional en caso de ser necesario para expresar las múltiples identidades que estén presente en la comunidad. (MINEDUC, 2020, p.3)

Como estrategias para enfrentar las conductas discriminatorias hacia los estudiantes extranjeros, se encuentra La Política Nacional de Convivencia Escolar en modo inclusivo e intercultural (PNCE). Se comprende que esta política se basa en estrategias que promueven y favorecen una sana convivencia, e interacción entre los alumnos migrantes y nacionales de los establecimientos educacionales.

Por lo tanto, considerar esta política es de gran relevancia para la presente investigación, ya que tiene relación directa con la problemática planteada y con el aumento de nuevas conductas discriminatorias que se presentan en la relación entre los estudiantes migrantes y chilenos. Por lo cual, se destaca esta política pública y las instancias que promuevan y fomenten la educación intercultural en los colegios. Si bien, aún estamos lejos de poder erradicar la discriminación, es necesario seguir en esta línea, consiste en aumentar estrategias para afrontar esta problemática con miras a prevenir y evitar estas situaciones en el ámbito educacional, visibilizando oportunidades de implementar temáticas y acciones eficientes en esta materia.

2.3.3.5 Aculturación.

El concepto de aculturación refiere al proceso que viven los migrantes al interactuar con la cultura receptora, proceso el cual, provoca que el sujeto o grupo de migrantes abandonen ciertas prácticas ya instauradas en su psiquis y en su cotidianidad, para adquirir nuevas significaciones de la nueva cultura, todo esto con el fin de adaptarse socioculturalmente en el nuevo país.

Esta tensión que puede significar el encuentro entre culturas provoca en el migrante múltiples efectos a nivel psicosocial. Puede, en primer lugar, sentir rechazo por la cultura receptora, intensificando la exclusión que ya de por sí puedan vivir. En segundo lugar, el no adaptarse a las nuevas costumbres puede generar estrés y un declive de la salud mental. Lo anterior, sin mencionar la discriminación que puedan sufrir por venir desde un país extranjero. Es posible entonces, que además ante esta situación los migrantes se refugian entre sus semejantes, aumentando la distancia de la integración.

Mújica (2001), también describe que la mirada del otro, en este caso el migrante, se diversifica en diversos planos:

En el plano de los valores los otros pueden ser considerados también como semejantes o diferentes; en un caso implica la posibilidad de la asimilación y en el otro caso el aislamiento respecto del grupo. En ambos casos hay un rechazo de los otros de manera evidente porque finalmente no son “iguales” y no podrán “igualarse” a los unos. Los otros, por lo tanto, siguen siendo seres de segundo nivel o categoría, lo que, en fin, de cuentas prueba que definitivamente tienen que ser civilizados o aculturados, pues son sólo objetos de la mirada y la acción de los unos. (p.4)

Desde la dimensión educacional y desde el punto de vista de la cultura receptora, hay una visión en donde el migrante se ve como una amenaza. Mújica (2001) señala que en el proceso de aculturación la cultura receptora se enmarca como la dominante, viendo a la otra en una posición asimétrica. A nivel de la enseñanza se estimula la integración, sin embargo, al nivel de la interrelación entre estudiantes surgen experiencias que en la presente investigación vamos a descubrir. Es por lo que, a la hora de analizar las relaciones entre migrantes y chilenos, se ha de tener en cuenta este concepto.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Paradigma interpretativo.

El paradigma interpretativo en investigación es el modelo que se basa en la comprensión y descripción de lo investigado y surge como reacción al concepto de explicación y predicción típico del paradigma positivista. (...) El paradigma interpretativo, al pretender entender y comprender la realidad, no busca generalizaciones científicas ni aumentar el conocimiento teórico. Lo que busca es descubrir y descifrar los fenómenos que suceden en circunstancias naturales. (Ayala, 2022)

La presente investigación se sustenta bajo el paradigma interpretativo, caracterizado por el interés de atención en las significaciones y subjetividades de las personas, valorando sus apreciaciones, opiniones y sentires sobre el mundo. En pocas palabras, este enfoque percibe e interpreta la realidad, no la cuantifica, ni la mide, de manera que el paradigma interpretativo se utilizará con el objetivo de comprender la realidad educativa de discriminación en un colegio de la comuna de Huechuraba, espacio en el que se desarrollará la investigación y el trabajo de campo, indagando desde los estudiantes migrantes si han presenciado conductas discriminatorias por parte de los estudiantes nacionales.

El paradigma interpretativo tendrá relevancia para percibir las perspectivas de los sujetos situados, valorando las particularidades de los individuos y considerándolos su principal fuente de información, apreciando sus experiencias, opiniones y saberes dentro de los contextos de espacio y tiempo en la cual desarrollan sus vidas e interacciones personales, es desde esta perspectiva que los estudiantes de nacionalidad extranjera contribuirán a los contenidos que se investigarán y analizarán en la presente investigación.

El investigador se acerca al objeto de estudio, observando las creencias, intenciones, motivaciones y significados, aspectos que influyen en el accionar de las personas, considerando al mismo tiempo que la interpretación de las realidades son en un contexto único e irrepetible, y que estas realidades además son dinámicas y constantemente se transforman, por lo cual el fenómeno de estudio de esta investigación también se verá afectado, es por ello que las conductas discriminatorias también se transforman y contextualizan, como expresa, De Teun A. Van Dijk (2019):

La realidad económica y sociocultural del racismo en Latinoamericano se basa en formas de discriminación tales como la subordinación, la marginación o la exclusión, que derivan en una distribución desigual tanto de los recursos de poder material como de poder simbólico.

Es desde este postulado que se hace un acercamiento al objeto de estudio, con la finalidad de lograr tener mayor probabilidad de dar respuestas al objetivo de la presente investigación, en conocer si existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes migrantes por parte de los estudiantes nacionales en un contexto escolar de la comuna de

Huechuraba, y para ello, el investigador será un sujeto observante y participativo en la interacción con este fenómeno a la realidad social en estudio, siendo consciente que su presencia afectará en el contexto social que se investigue.

Será desde el método inductivo, propio del paradigma interpretativo, que se aproximó a la realidad educacional del colegio Centro Educacional Huechuraba, partiendo desde lo empírico, para producir y desarrollar conocimiento desde las observaciones en el trabajo de campo y las experiencias y saberes desde los propios entrevistados para tener un mayor acercamiento y probabilidad en la comprensión e interpretación del objeto de estudio.

En resumen, al aplicar este paradigma al fenómeno de estudio, se brinda información de la multiplicidad de causas, comprensión e interpretación de comportamientos en los sujetos sociales, percepción de la realidad holística, dinámica y polifacética, la observación y estudio interpretativo, además de prevenir o evitar la posible influencia que el investigador podría tener en el trabajo de campo.

Como señala Vasilachis de Gialdino (1992), “El paradigma interpretativo (...) su fundamentación radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes”.

3.2 Enfoque cualitativo.

El enfoque cualitativo se encuentra acompañando al paradigma interpretativo, contribuyendo a la comprensión del mundo social y sus complejidades en la interacción cotidiana de los sujetos, que se manifiestan en conductas y comportamientos discriminatorios que son estudiados en este proyecto investigativo, y simultáneamente considerando las manifestaciones en las significaciones e interpretaciones de los sujetos situados, que en este caso estarán representados por los estudiantes extranjeros, con sus experiencias en las interacciones escolares y en la vida cotidiana, aportando con sus conocimientos y significaciones de cómo comprenden y experimentan su condición de migrantes en el mundo escolar y fuera de él. Según Denzin Y Lincoln (1994):

La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una

variedad de materiales empíricos-estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, (...) que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos (p.48).

Para Marshall y Rossman (1999):

El proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios.

Además, nos aporta una mirada comprensiva y analítica del contexto escolar donde se manifiesta el fenómeno de estudio y la observación de las creencias, opiniones, representación, convicciones, latentes en los espacios de interacción estudiantil. Como expresa Maxwell (1996):

La investigación cualitativa puede ser empleada para (...): 2) comprender un contexto particular en el que los participantes actúan y la influencia que ese contexto ejerce sobre sus acciones, (...) 4) comprender los procesos por los cuales los sucesos y acciones tienen lugar, y 5) desarrollar explicaciones causales válidas analizando cómo determinados sucesos influyen sobre otros, comprendiendo los procesos causales de forma local, contextual, situada.

3.3 Método de estudio: Estudio de caso

El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. (Stake, 1998 p. 8)

El método de estudio se basa en el estudio de caso, con la finalidad de analizar de manera exhaustiva y detallada los datos recogidos a través de las técnicas de las entrevistas semiestructuradas, dando respuestas certeras y eficaces a nuestros objetivos planteados.

El método de estudio de caso es una estrategia metodológica de investigación científica, útil en la generación de resultados que posibilitan el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos; por lo tanto, contribuye al desarrollo de un campo científico determinado. Razón por la cual el método de estudio de caso se torna apto para el desarrollo de investigaciones a cualquier nivel y en cualquier campo de la ciencia, incluso apropiado para la elaboración de tesis doctorales. (Martínez, 2006)

La presente investigación tiene el propósito de conocer si existe algún tipo de conductas discriminatorias desde los estudiantes chilenos hacia los estudiantes migrantes que cursan 3ero a 4to medio del colegio Centro Educacional Huechuraba, según el relato de los propios estudiantes extranjeros, y qué acciones y estrategias han desarrollado en el colegio para enfrentar esta situación. Por lo tanto, y con la finalidad de identificar correcta y eficientemente la existencia de conductas discriminatorias, el estudio de caso tendrá un carácter interpretativo con la finalidad de comprender y analizar la realidad, así como los significados de los alumnos y sus percepciones, para así evaluar, comparar y visibilizar la problemática planteada, con la finalidad de abrir nuevos caminos hacia los cambios, ampliando los conocimientos para comprender la diversidad cultural actual de la sociedad

3.4 Técnicas de recolección de datos.

En relación con la recolección de datos de la investigación, es posible mencionar que se utiliza la entrevista semi-estructurada, en donde se entrevista a 10 de los estudiantes extranjeros de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba y conocer de esta forma, la posible existencia de conductas discriminatorias a estudiantes migrantes en la interacción con estudiantes chilenos. De esta manera, a través de una guía de entrevista bajo un margen flexible se podrán recoger opiniones y comentarios de los entrevistados.

La entrevista semiestructurada es una herramienta para adquirir conocimientos sobre la vida social, María J. Mayan señala que: “La entrevista semi-estructurada se usa cuando el investigador sabe algo acerca del área de interés, por ejemplo desde la revisión de la literatura, pero no lo suficiente como para responder las preguntas que se ha formulado”, es decir una entrevista que busca indagar sobre un determinado tema, lo que en este estudio se basa en la probabilidad de que exista algún tipo de conductas discriminatorias entre estudiantes nacional y extranjeros.

Es así entonces, que por parte los investigadores se determinó utilizar esta técnica para la indagación sobre determinados tópicos con la ayuda de pautas, con una lista de ideas generales para decidir y determinar cómo abordar y profundizar las preguntas.

3.5 Criterios de selección de informantes

En cuanto a la selección de muestra, esta se caracteriza por la intencionalidad de obtener una mayor cantidad de datos para que, por un lado, se alcance una validez en la presente investigación, y por otro, para abarcar puntos de vista diversos sobre el problema.

Como la problemática definida en la presente investigación logra situarse en un contexto (sala de clases, espacios de la escuela), es que los criterios en la selección de informantes tienen que abarcar a sujetos y grupos que convivan y se sitúan en dicho contexto. Es así, que se eligen a los informantes en tanto la mayor cantidad de tiempo que tienen ellos con la visualización del problema, de esta forma se alista a los informantes:

- Alumnos que hayan nacido en el extranjero
- Alumnos de ambos sexos.
- Alumnos provenientes de países con mayor concentración de migración en Chile. (Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia)
- Alumnos que se encuentren cursando en 3ro y 4to medio
- Dominen el idioma español
- Alumnos que se encuentren en el 40 % de vulnerabilidad en el RSH
- Alumnos que se encuentren en la edad de 16 a 19 años
- Alumnos que posean la disponibilidad de participar en el trabajo de investigación

Esta forma de categorizar en subgrupos es lo que señala Flick (2015) al describir las diversas opciones en la construcción de la muestra. En este caso, es una muestra intencional mixta y estratificada. Ya que en este caso nos importan los datos que provienen de los alumnos extranjeros de diferentes nacionalidades.

3.6 Criterios de validez.

Al establecer el paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo, es esencial implementar criterios de validez para que el instrumento de recolección utilizado en el presente estudio sea fidedigno y cuente con el rigor científico necesario.

La validez ha constituido siempre una preocupación en la investigación educativa, las cuestiones sobre la validez han emergido históricamente en el contexto de la investigación experimental y ahí por tanto surgieron las primeras respuestas. Es un término que, aunque reelaborado desde diversas perspectivas se ha mantenido como elemento fundamental para la valoración de la calidad o rigor científico de los estudios en las ciencias sociales a pesar de que algunos autores cuestionan su protagonismo en los estudios cualitativos. (Sandín, 2000)

En la medida que se logre la información obtenida de los estudiantes extranjeros del Centro Educacional Huechuraba, los datos serán analizados de acuerdo con los siguientes criterios:

3.6.1 Credibilidad:

Según Edelmira Castillo y Marta Lucia Vásquez (2003) indica:

La credibilidad se logra cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes en el estudio recolecta información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten. Así entonces, la credibilidad se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado.

En este sentido para validar cada información que se recopiló por los estudiantes extranjeros del Centro Educacional Huechuraba, fue necesario verificar si realmente los investigadores comprendieron lo que los alumnos han querido manifestar y así poder acercarse lo más posible a la realidad. En el caso de no aproximarse se debió corregir en el mismo momento con los sujetos informantes para que clarificar y reconocer que dicha información es indudablemente válida.

3.6.2 Transferibilidad o aplicabilidad:

“Es aquella que da cuenta de la posibilidad de ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones, indicando que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados a otro contexto” (Guba y Lincoln, 1981).

En este sentido se puede dar a conocer que los resultados de este estudio al ser interpretada de forma detallada, se debió describir todas las características que se encuentren, ya sea del lugar, de las personas, de los instrumentos y en los tiempos utilizados en sus fases, etc., esto es para poder aplicar el estudio en otros establecimientos de similares características o bien en alguna otra problemática relacionada con la discriminación y la educación.

3.6.3 Saturación de la información:

Strauss y Corbin, 2002 citado por San Martín. D 2014, expone los siguientes:

Uno de los procedimientos analíticos que asegura la riqueza explicativa, y de relaciones teóricas entre categorías, es la saturación teórica o de contenido. Si el investigador no recopila datos hasta saturar todas las categorías, la teoría no se desarrolla equilibradamente y carecerá de densidad y precisión. Además, la saturación permite identificar el momento en que es necesario detener la recolección de datos.

Se entiende como válido cuando ya no exista nueva información que pueda aportar a la investigación por lo que, al realizar las entrevistas a los alumnos extranjeros del Centro Educacional Huechuraba y al no obtener respuestas con nuevos antecedentes sobre

conductas discriminatorias en contra de estudiantes de origen migrante, se da por finalizado la recolección de datos.

3.7 Plan de análisis.

Para el análisis de información, se utilizó el método de “Análisis de Contenido”. La definición planteada por Laurence Bardin (1996. 32) “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (...) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes

En otras palabras, consiste en derivar desde los objetivos específicos, los ejes temáticos, con la finalidad de categorizar, simplificar, reducir y ordenar la información, facilitando y favoreciendo el análisis de los datos. Desde esta forma se orienta y reconoce las interpretaciones, otorgándoles sentido a los datos que se obtendrán a partir de las entrevistas semi estructuradas, permitiendo manejar de mejor manera la comunicación con los estudiantes migrantes del colegio Centro Educacional Huechuraba ya que son ellos mismos quienes indicarán si es que hayan tenido experiencias discriminatorias.

“Categorías: Conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C, 2019, p. 474).

Las principales fases del análisis de la información son:

- Obtención de los datos a través de la técnica de las entrevistas semi-estructuradas.
- Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los alumnos, para registrar y posterior revisar los detalles que pudieron pasar desapercibidos.
- Preparación, revisión y transcripción de los datos a texto.
- Distinguiendo, separando y priorizando los discursos de las entrevistas.
- Reducción de la información, simplificando la información más relevante.
- Organización de los datos cualitativos según criterios, que pueden ser de tipo cronológico, temático, etc., para presentarlos de forma ordenada, de tal manera que simplifiquen la información.

- Utilización de categorías, etiquetados y codificación de los datos, rescatando temáticas, ideas y sentires, que los prepara para el análisis.
- Análisis de los datos y generación de hipótesis, teorías, conclusiones, etc. Los cuales nos llevan a tomar decisiones correctas.

Matriz de Análisis de contenidos.

Pregunta de Investigación	objetivo general	objetivos específicos	Instrumentos	variables
¿Existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros de 3ero y 4to año de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba, desde la experiencia de los mismos estudiantes?	Conocer si existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros de 3ero y 4to año de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba desde la experiencia de los mismos estudiantes.	<p>Describir la experiencia general de los estudiantes extranjeros en el Centro Educacional Huechuraba, conforme a sus propios discursos.</p> <p>Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo</p>	<p>1. Entrevistas semi estructuradas.</p> <p>2. Preparación, revisión, transcripción de los datos a texto.</p> <p>3. Reducción de la información.</p> <p>4. Organización de los datos cualitativos según criterio.</p> <p>5. Utilización de categorías, etiquetados y codificación de los datos.</p>	<p>Discriminación.</p> <p>Educación.</p>

		chileno conforme a sus propios discursos	6. Análisis de datos.	
		Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de las y los alumnos extranjeros.		

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1 Descripción del trabajo de campo.

En el mes de marzo del presente año, se realiza el primer contacto con la jefatura de la unidad técnica y pedagógica del establecimiento educacional con el fin de recabar

información y antecedentes respecto si existe presencia de situaciones problemáticas en las relaciones entre estudiantes migrantes y chilenos en el contexto estudiantil. De igual manera, se consultó la disponibilidad de participación y colaboración con la presente investigación por parte de la entidad educacional, teniendo un resultado positivo en la confirmación y aceptación de los objetivos y solicitudes planteadas. Por lo tanto, se establece la coordinación para desarrollar el Trabajo Final de Graduación (TFG) en el respectivo establecimiento.

El grupo de estudiantes de TFG fue derivado a la jefatura del departamento de convivencia escolar, recibiendo como respuesta una buena disposición en la cooperación y apoyo en el proceso requerido y retroalimentación en la solicitud de información de matrícula migrante y de las relaciones que se observan entre estudiantes migrantes y chilenos.

Posteriormente, en los primeros días del mes de agosto, ante la dificultad de la no entrega de antecedentes e información requerida por vía correo electrónico, además de la inexistencia de respuesta vía contacto telefónico por parte del depto. de convivencia, se optó por realizar una visita presencial al establecimiento, insistiendo en el contacto y solicitud, se indica por parte del departamento de convivencia nuevas exigencias en el procedimiento, debiendo enviar una solicitud formal por correo electrónico a la directora del establecimiento y dpto. de convivencia escolar.

Consecutivamente se realizó el envío del correo, solicitando formalmente la información requerida en cuanto a la matrícula de estudiantes nacionales y migrantes de enseñanza media, indicando género y nacionalidad, al no obtener respuestas al correo, se insiste enviando nuevos correos y contactos telefónicos, obteniendo nula respuesta.

El día 21 de agosto, se realiza una visita presencial al establecimiento, en esta ocasión el orientador escolar, fue quien recibió al grupo de estudiantes de TFG, señalando que la jefatura de convivencia escolar se encontraba con licencia hace 3 semanas, encontrándose desconectado de sus labores académicas y que además no estaba en conocimiento de los contactos previos y requerimientos de los estudiantes de TFG.

Se insistió con la solicitud en el trabajo de campo para con esta institución educacional, siendo el orientador del establecimiento el nuevo contacto para ello, se expuso

presencialmente los objetivos de la investigación, la metodología de trabajo, los criterios de selección de los sujetos informantes, el número de participantes requeridos, los protocolos de ética a seguir, la obligatoriedad de entregar el consentimiento y asentimiento informado para cada menor que participará en la investigación.

Posteriormente, se redacta una carta formal dirigida para la directora del establecimiento con el fin de concretar el trabajo de campo, que por protocolo es solicitado por la dirección educacional. Además, con la redacción del asentimiento y consentimiento informado, lo cual fue suspendido por lo señalado por el profesor guía, de la existencia de una plantilla de asentimiento institucional de la UCSH que era recomendable utilizar. A continuación, se solicita al profesor guía la revisión de los documentos, para su validación y asegurar que no hubiese errores, por tales motivos el envío de la documentación tuvo una demora.

El día 29 de agosto se envía toda la documentación, obteniendo respuesta al instante por parte de la directora, indicando que la primera semana de septiembre se concretaría la solicitud, con la condición de que se deberá esperar el retorno del Orientador, quien se encontraba con permiso administrativo por una semana más.

Ante tales dificultades y retrasos en los plazos de cumplimiento, se evaluó y contactó otro establecimiento educacional de la comuna de Estación Central, con las características de matrículas de migrantes y nivel de educación media requerida para la investigación, se contacta al encargado de convivencia escolar del liceo N° 70 de Estación Central, quien solicitó el mismo procedimiento del envío de documentación a la dirección del establecimiento, lamentablemente en la fecha, se convocó un paro de profesores a nivel nacional que se extendió hasta el 1 de septiembre, por lo tanto no se consiguió concretar el trabajo de campo en la entidad antes mencionada.

Terminada la movilización de profesores, y el retorno de inmediato de las clases, se insistió en reiteradas ocasiones el contacto con el orientador del Establecimiento, obteniendo como resultado una nueva entrevista el 4 Septiembre, siendo ese mismo día derivado con el trabajador social, quien solicita nuevamente la documentación formal e institucional de presentación de proyecto y asentimientos para enviar a los padres y apoderados de los posibles estudiantes participantes del estudio de investigación, comprometiéndose a

entregar una respuesta lo más pronto posible. Diariamente se insistió con el orientador y el trabajador social del establecimiento.

Finalmente, el día 07 de septiembre se contactó el trabajador social y orientador, con los estudiantes de TFG, confirmando las entrevistas y la nómina de los estudiantes migrantes que cumplen con los criterios de selección, para el día 12 septiembre a las 10:00 am.

Se convocó a los estudiantes para el día 12 septiembre, a las 10:00 a.m. en una sala adecuada y amueblada al interior de la biblioteca. Los estudiantes se presentaron en compañía del Trabajador Social y Orientador, teniendo una conducta de baja calidez y formalidad al ser presentados a los estudiantes de TFG.

Es preciso informar que en primer lugar se entregó documentos de asentimiento informado a profesionales de la entidad educacional, esto con el fin de solicitar de manera formal la realización de las entrevistas con los adolescentes, y se hiciera llegar previamente la información a los estudiantes migrantes que serían entrevistados, así como también a sus apoderados.

Posteriormente, se desarrolló el primer contacto en forma grupal con los 10 estudiantes participantes de la investigación, es importante señalar que los estudiantes se observaban retraídos y desinformados al momento de tomar contacto con los investigadores, señalando que fueron llevados para unas entrevistas de una universidad, no teniendo mayor información de la temática a tratar, siendo escasa la intervención en la presentación por parte del orientador y de la jefatura de convivencia escolar. Se podría señalar que estas condiciones no contribuyeron a generar un espacio de confianza, lo cual, posiblemente influyó en las respuestas breves y bajo desarrollo de la entrevista.

A continuación, se realiza la presentación de los estudiantes del TFG, se interactúa con los estudiantes migrantes a través de una reunión informal, la cual fue breve, por las condicionantes de tiempo de los coordinadores del colegio. En la reunión se conversó sobre temas de gustos e intereses personales, siendo predominante el tema de su elección personal en la especialidad de gastronomía, se trata de lograr un ambiente amigable, confiable y acogedor para posteriormente exponer la información y los objetivos de la investigación, aclarando los fines académicos y las condiciones de la participación a través de una

entrevista semiestructurada en forma voluntaria y confidencial. Se aclara que su participación se debe certificar en un asentimiento que se tiene que firmar al comienzo de la entrevista con cada uno de ellos o ellas pudiendo retirarse en cualquier momento.

Las entrevistas se desarrollaron en un espacio tranquilo y amplio, en que cada entrevistador se encontró a solas y distante entre las otras duplas de entrevistados, se observó una cooperación inicial en la entrega de información personal de datos, teniendo la percepción de una timidez y retraimiento en los temas personales y familiares, no así en los relacionados con el establecimiento educacional, expresando con mayor fluidez las relaciones sociales con su compañeros/as de curso y los profesores y funcionarios del establecimiento.

Ahora bien, la burocracia del Establecimiento Educacional, evidenciado en la desinformación y descoordinación entre funcionarios, al no compartir la solicitud y documentación entregada al Establecimiento, reiterando y entregando nuevamente a cada funcionario que fue contactado, así como los nuevos requisitos y documentación solicitados, fue una complejidad en el cumplimiento de los plazos, agregando a los inconvenientes, la presencia de un periodo de paro indefinido de profesores, lo que aumentó los tiempos de espera, y obstaculizar la posibilidad de contacto personal con los estudiantes previos a las entrevistas, para así tener una mayor relación de confianza y mayor diálogo al realizar la entrevista propiamente tal.

Cabe señalar que las entrevistas realizadas tuvieron un tiempo muy acotado, con un promedio de 10 minutos y los estudiantes expresaron timidez y fueron poco expresivos en sus respuestas, esto en relación con que no hubo contacto anteriormente con ellos para poder generar mayor confianza, debido a los plazos acotados y las emergencias que se suscitaron en ese tiempo. Además, la reunión que tuvimos previo a comenzar las entrevistas también fue acotada debido a los tiempos estipulados, lo que dificultó que se expresaran y desarrollaran con mayor seguridad.

En la opinión de Dávila (2004) la adolescencia y la juventud son etapas que median entre la infancia y la adultez, las que, a su vez, también se constituyen en categorías fruto de construcciones y significaciones sociales en contextos históricos y sociedades determinadas, en un proceso de permanente cambio y resignificaciones. Es por esto, que se comprende que los entrevistados al encontrarse en una etapa de adolescencia, lo que conlleva permanentes

cambios, y que suele estar marcada por la timidez, dificultando que pudieran manifestar sus relatos con mayor fluidez.

Considerando, además, que algunos de ellos se encontraban en clases de cocina, por lo tanto, tuvieron que salir de sus salas sin previo aviso, para participar de la entrevista en la biblioteca, para luego volver a su clase, lo que influyó en que los sujetos manifestaron una actitud y conducta temerosa y retraída en sus respuestas. Por lo tanto, dentro de las causas que entorpecieron el buen desarrollo de las actividades fue la descoordinación del establecimiento y la falta de interacciones previas con los estudiantes. Pese a todas las dificultades que se presentaron, se consiguió el espacio adecuado para la realización de las entrevistas, y se logró obtener información relevante para responder a los objetivos planteados en la presente investigación.

Tabla resumen entrevistados/as y/o informantes claves.

Identificación del sujeto	Actividad	Género	Edad	Nacionalidad	Tiempo de residencia en Chile
Entrevistado E1	Estudiante 4to Medio B Gastronomía	Femenino	17	Peruana	2 años y 8 meses.
Entrevistado E2	Estudiante 3ero Medio B Gastronomía	Femenino	17	Venezolana	3 años
Entrevistado E3	Estudiante 4to Medio B Gastronomía	Femenino	17	Venezolana	6 meses
Entrevistado E4	Estudiante 4to Medio B Gastronomía	Femenino	18	Haitiana	3 años
Entrevistado E5	Estudiante 4to Medio B Gastronomía	Masculino	18	Peruana	4 años
Entrevistado E6	Estudiante 3ro Medio B Gastronomía	Femenino	16	Boliviana	2 años
Entrevistado E7	Estudiante 4to Medio B Gastronomía	Femenino	17	Venezolana	2 años
Entrevistado E8	Estudiante 4to Medio B Gastronomía	Masculino	18	Boliviana	1 año y 6 meses
Entrevistado E9	Estudiante 4to Medio B Gastronomía	Femenino	17	Venezolana	1 año.
Entrevistado E10	Estudiante 4to Medio B	Masculino	19	Peruano	15 años

	Gastronomía				
--	-------------	--	--	--	--

4.2 Presentación de Resultados: Matriz completa.

Objetivo general.

Conocer si existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba, desde la experiencia de los mismos estudiantes.

Categorías:	Guía de entrevista.
<p>Objetivo Específico 1: Describir la experiencia general del estudiante en Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Edad - Cuántos años lleva en Chile ¿En qué barrio vive? ¿Tiene amigos en su barrio? ¿Con quién vive en su casa? ¿En qué trabajan sus padres/cuidadores? ¿Ha acudido a un centro de salud, puede describir que tal su experiencia? ¿Ha sufrido algún conflicto en su barrio, ha sido víctima de la delincuencia? ¿Ha tenido problemas con el lenguaje, con palabras chilenas, etc? ¿Participa en algún equipo de deporte? ¿Qué haces para recrearse?
<p>Objetivo Específico 2:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué curso te encuentras? 2. ¿Qué tal es tu rendimiento en el colegio?

<p>Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿En qué materias les va mejor y en cuáles peor? 4. ¿Han visto respetada su cultura en el espacio del colegio? 5. ¿Qué comparación hace entre este colegio y los colegios que estuviste en tu país? 6. ¿Se han visto apoyados por sus profesores o por el colegio en su proceso de integración en un nuevo país? 7. ¿Tienen beneficios educacionales como alimentación o materiales?
<p>Objetivo Específico 3: Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo calificaría la relación con sus compañeros?, Es decir, muy buena, buena, más o menos o mala. 2. ¿Tiene un grupo de amigos con los que se junta? ¿son de su país o chilenos? 3. ¿Ha experimentado algún conflicto con razón de su nacionalidad, color de piel, sexo o cultura? 4. ¿Ha sufrido alguna especie de estrés o esfuerzo mental por tener que adaptarse en el colegio? 5. ¿Conoces a algún alumno o grupo de alumnos que moleste a otros compañeros por alguna característica cultural?

Objetivos Específicos	Categorías	Respuestas	Síntesis
<p>1.-Describir la experiencia general de los estudiantes extranjeros en el Centro Educacional Huechuraba, conforme a sus propios discursos</p>	<p>Experiencia migrante en Chile</p>	<p>E1: “Antes cuando viví un tiempo en La Pincoya era más peligroso, pero desde que nos cambiamos a los departamentos es tranquilo.”</p> <p>E2: “Donde yo vivo la experiencia ha sido bien, me han recibido bien en su país, (...) no he tenido problemas ni conflictos, me he sentido apoyada, es todo tranquilo”.</p> <p>E2: “No tengo amigos, Mmmm yo les llamo compañeros, no tengo amigos, compañeros si tengo y con ellos salgo”.</p> <p>E2: “En mis tiempos libres, me la paso con mi familia, hablando (Gestos manual que habla por teléfono),</p> <p>E3: “En mis días libres, los sábados y el domingo, salgo con amigos que son del colegio, y la mayoría son del sector”</p> <p>E4: “No salgo. Prefiero quedarme en casa, como ver películas y hablar con mi familia. No salgo”.</p>	<p>Es posible indicar que la experiencia de los estudiantes que han llegado a Chile ha sido buena y demuestran que se sienten bien recibidos.</p> <p>Sin embargo, a pesar de sentirse bien recibidos, señalan que no tienen amistades en el barrio, por lo cual no comparten con pares y pasan la mayor parte del tiempo en casa o en amistades y compañeros de colegio.</p>

		<p>E5: “No he tenido problemas para vivir aquí en Chile” ... “Me gusta vivir en Chile, me ha gustado todo de Chile”</p> <p>E6: “No me gusta salir a la calle, entonces cómo es una zona peligrosa, casi no salgo...”</p> <p>E7: “Vivo en un lugar muy tranquilo” ... “No he tenido ningún tipo de problemas al estar en Chile, he visitado los hospitales y el trato que he tenido ha sido buena”</p> <p>E8: “En el barrio no tengo amigos, nunca he sufrido un conflicto en la población”</p> <p>E9: “Por lo menos yo no he tenido problemas en mi barrio, tampoco con palabras chilenas, o sea pregunto, siempre qué me dicen algo, pregunto qué significa o cualquier tipo”</p> <p>E10: “Acá mi experiencia ha sido buena porque no he tenido ningún problema con todos po”</p>	
<p>2. Definir experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus</p>	<p>Experiencia en el sistema educacional</p>	<p>E1: “Aquí los profes, siempre me han tratado bien.”</p> <p>E1: “Para las Fiestas Patrias de Chile nos hacen bailar” ... “El año pasado sí bailé y había diferentes tipos de bailes”</p>	<p>Con relación a las experiencias en el sistema educativo chileno, se pueden distinguir que los estudiantes</p>

<p>relaciones e integración al sistema educativo chileno.</p>	<p>E2: “Había como una jefa ahí, que me entrevistaron, y después nos llamó a los dos, y entonces él contó su versión y yo la mía. Y después no tuve conflicto”.</p> <p>E2: “Y fue como nacional venezolana, bailaron varios bailes y así, para que no sé sintieran no sé, cómo acá bailar un baile, el baile de acá tradicional. Aplicaron varios bailes de varios países”</p> <p>E3: “Sí, igual cuando recién llegué fui muy aceptada por mis compañeros y por mis profesores”</p> <p>E4: “la relación con mis compañeros la puedo describir como ¡Perfecta!”.</p> <p>E5: “Nos hace como actividades así de extranjeros, sí, pero que sí, igual, te respetan, de por ser de cualquier país”</p> <p>E6: “Sí, los profesores son muy amables, demasiado por así decirlo...”</p> <p>E7: “Mi ingreso no fue difícil, pero si el cambio fue drástico, en cuanto a los horarios en que se imparte la educación es más extensa” ... “Acá en el colegio respetan a quienes somos extranjeros, nunca he visto algún tipo de discriminación”</p>	<p>se han sentido integrados y bien tratados.</p> <p>También han recibido apoyo emocional en los mínimos casos que se han presentado un conflicto entre el estudiantado.</p> <p>El alto reconocimiento de la interculturalidad por parte de la institución hace que los alumnos sientan que se respetan las diferentes culturas que están insertas en el establecimiento.</p> <p>Sin embargo, existen 2 entrevistados, E2 y E10, que plantean que existe bajo reconocimiento de su cultura.</p>
---	--	---

		<p>E8: “Aquí en el colegio no discriminan el origen de la persona, más bien se sienten interesados en saber cómo es allá.”</p> <p>E9: “Pero igual acá me siento muy bien. Sí, sí. Sí me he visto apoyada, sobre todo con mi profesor...”</p> <p>E10: “La discriminación no es solamente por alguna nacionalidad, etnia o eso, si no que puede ser por alguna discapacidad o algo. No, yo no me sentido así, en ninguna parte”.</p> <p>E10: “se habla poco de la cultura peruana, pero se habla del tipo de gastronomía, cosas internacional.”</p>	
<p>3. Analizar los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.</p>	<p>Experiencia de vinculación e interrelación entre pares.</p>	<p>E1: “la relación con mis compañeros es buena, tengo una amiga, compañera, ella es venezolana y pues todo bien”</p> <p>E1: “Cuando llegué al colegio, en un principio fue un poco difícil y tuve que esforzarme un poco, pero luego pude adaptarme bien”</p> <p>E2: “Bueno el conflicto lo tuve el año pasado con una persona transgénero, que le caí mal, porque era extranjera y porque yo tenía los ojos claros o algo así”.</p>	<p>Se puede distinguir que los procesos de vinculación entre los estudiantes chilenos y extranjeros dentro del aula es buena y no existe una discriminación sistemática.</p> <p>Se perciben ciertos temores al principio como proceso de iniciación a un nuevo espacio, pero al integrarse se sienten</p>

E3: “Bueno, fueron como los primeros tres días, nada más, porque recién me estaba integrando, entonces fue como que, si me daba miedo de que no me aceptaran.

E4: “no he visto ni ningún tipo de conflicto entre compañeros ya sea por discriminación, o por su nacionalidad, ya que en mi sala hay muchos compañeros de países diferentes, nosotros somos como uno, no hay ningún conflicto”.

E5: “La relación con mis compañeros es muy buena, me llevo bien con todos, igualmente tengo un grupo de amigos que los considero mis mejores amigos, pasamos mucho tiempo juntos y son compañeros que tienen nacionalidad chilena.”

E6: “Teníamos un compañero haitiano...que era amigo mío. ...como que le hacían chistes racistas, entonces la última semana no vino a clase. Simplemente se fue”.

E7: “La relación con mis compañeros es buena, tengo amistad con una compañera de origen peruano y otras dos compañeras que son chilenas, desde que estoy en este colegio nunca he experimentado algún conflicto con

aceptados, donde encuentran la amistad dentro de las aulas con compañeros de diferentes nacionalidades, mostrando que no existen experiencias de conflictos ni discriminación por sus distintos orígenes, salvo en la E2 por experiencia propia y E6 donde se relata un episodio visto por la entrevistada.

alguien y tampoco he visto alguna forma de discriminación con otros compañeros”.

E7: “nunca me he sentido discriminada, tanto como en la calle como en el mismo colegio, es todo lo contrario como que te incluyen en el ambiente de ellos.

E8: "Conozco lo que significa discriminación y puedo decir que nunca me he sentido discriminado aquí en Chile"

E9: “La relación con mis compañeros es muy buena porque igual todos convivimos juntos, somos pocos y todos nos tratamos bien, conversamos...”

E9: “Mis amigos, más que sí, entre Colombia, Venezuela más que todo, igual de aquí de Chile. Igual. No he experimentado ningún conflicto con razón de mi nacionalidad.”

E10: “Mis compañeros tampoco son de ese ámbito, no son de salir, (...), nos juntamos en casa”.

Identificación y descripción de las técnicas de producción de información.

A partir del enfoque cualitativo, y desde el método de estudio de casos, se aplicaron técnicas de recopilación, categorización y análisis de la información, lo que permitió la comprensión particular y en profundidad del fenómeno de estudio. Para la investigación fueron utilizadas las siguientes técnicas de producción de información:

- **Entrevistas semi estructuradas:** Se aplicó a 10 estudiantes de tercero y cuarto de enseñanza media del establecimiento Centro Educacional Huechuraba. Los investigadores se guiaron a través de una pauta para hacer las entrevistas, la cual tuvo un grado de flexibilidad y dinamismo, lo que permitió tener resultados acordes al objeto de estudio. Esta entrevista fue grabada y posteriormente transcrita.
- **Registros de audios:** Se obtuvieron registros de audios en el proceso de entrevistas con los estudiantes, para acceder y analizar con más prolijidad los relatos fidedignos y datos obtenidos.

Criterios de selección:

La problemática definida en la presente investigación tiene relación las interacciones entre los estudiantes nacionales y extranjeros y se sitúa en el contexto de la sala de clases y espacios comunes del establecimiento, es por esto que los criterios de selección de informantes se eligieron de acuerdo a la cantidad de tiempo que tienen con la visualización del problema. De esta forma se alista los criterios de selección:

N°	Criterio de Selección	
1	Estudiantes	Nacionalidad Extranjera.
2	Cursos	Cursando 3ro y 4to medio.
3	Sexo	Hombres y Mujeres
4	Edad	Entre 16 y 19
5	Idioma	Dominen el español

6	Tiempo de residencia	6 meses a 15 años
7	Disponibilidad de participar	Factible
8	Nacionalidad de origen	Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia
9	Pertenecientes al 40% en el RSH	Factible

Universo de Sujetos Tercero y Cuarto Medio		
Curso	Total, de Alumnos	Alumnos Extranjeros
4to Medio B	28 alumnos	14 alumnos extranjeros
3ro Medio B	26 alumnos	12 alumnos extranjeros
3ro Medio C	17 alumnos	8 alumnos extranjeros

Hay que mencionar que, del total de alumnos de tercero y cuarto medio, el 46,37% corresponde a alumnos extranjeros.

Entre los 34 alumnos de tercero y cuarto medio que componen la población de matrícula extranjera, sólo 10 estudiantes cumplen con los requisitos, convirtiéndose en la muestra de la investigación, de los cuales se realizó las entrevistas semiestructuradas para cada individuo.

Coherencia con los criterios de validez:

- **Criterio de Credibilidad**

Dando cumplimiento al criterio de credibilidad planteado en nuestro marco metodológico, se encuentran los resultados y transcripciones de las entrevistas a los 10 alumnos extranjeros del Centro Educacional Huechuraba, que confirman la validez y la credibilidad de la información, ya que se analizó e interpretó la información recolectada por parte de los investigadores, comprendiendo que lo que quisieron manifestar, y lo que desearon transmitir, se ha acercado lo más posible a la realidad de los informantes. Esta información se puede corroborar a través de las transcripciones de las entrevistas y la grabación de estas, donde en esta última se puede evidenciar la validez, la autenticidad y fidelidad de la información recabada.

- **Transferibilidad o Aplicabilidad**

Este criterio se encuentra especificado en la descripción del trabajo de campo, donde los investigadores señalaron todos los procedimientos realizados, dejando registro detallado de todos los pasos, procesos y protocolos que se han desarrollado en la presente investigación, desde la primera instancia de acercamiento con la institución y participantes, hasta la última etapa, contemplando y registrando tiempos, contextos, y formas, con la finalidad de ampliar nuestro estudio, lo que permitirá a otros investigadores seguir la misma línea y procesos de investigación.

- **Saturación de Información**

Para dar cumplimiento al criterio de saturación de la información, es posible mencionar que a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los 10 alumnos extranjeros del Centro Educacional Huechuraba, se recopiló ideas y datos, hasta que las respuestas dejaron de aportar nueva información en las 3 categorías planteadas, se pueden encontrar en la matriz de análisis inicial, donde las respuestas de los entrevistados van coincidiendo entre ellos.

4.3 Análisis de resultados

Objetivo específico 1:

Describir la experiencia general del estudiante en Chile.

Se consigue identificar que los sujetos entrevistados se sienten bien recibidos por parte de la sociedad chilena, en su mayoría viven en sectores tranquilos, no obstante, conocen la realidad de ciertos barrios conocidos por su peligrosidad, y con varios factores de riesgo como pueden ser la delincuencia y el narcotráfico. Por lo que finalmente y según lo referido por los estudiantes, ellos no comparten con sus pares en sus barrios, permaneciendo la mayor parte del tiempo recreativo en sus hogares. De igual forma, mencionar que esta tendencia a no salir de casa, también se presenta en estudiantes chilenos, esto debido al clima de inseguridad y el aumento de la delincuencia en los últimos años.

- **E1** *“Antes cuando viví un tiempo en la Pincoya era más peligroso, pero desde que nos cambiamos a los departamentos es tranquilo.”*

Estudiantes señalan que prefieren la tranquilidad del hogar a salir o tener vida barrial.

- **E5 “*Para entretenerme en mis tardes libres leo a ratos, juegos en el teléfono y escucho música, como no tengo amistades en el barrio, paso dentro de mi casa*”**

Desde el ámbito de redes sociales de amistad entre pares, se evidencia que los vínculos de los estudiantes y las relaciones validadas como “amigos y amigas”, son esencialmente con compañeros de sala, teniendo en consideración que existe una multiculturalidad en el aula, son tanto estudiantes chilenos como extranjeros, considerando a sus compañeros/as de cursos y del establecimiento educacional en esta categoría de amistad ya que no experimentan vida social, más que la que cuentan en sus aulas. Es por esto, que se destaca que la experiencia de los estudiantes extranjeros en Chile da cuenta de que no han sufrido discriminación en el país, ni tampoco en colegios, lo cual refuta y contradice de alguna manera la opinión pública al respecto.

Se consigue pesquisar que, según el discurso de los estudiantes, sus adultos responsables y significativos se encuentran actualmente insertos en el ámbito laboral en el país, se identifican trabajos principalmente como: asesoras del hogar, mecánico, niñeras, cuidadora de áreas verdes, taxista, vendedores en tiendas, construcción y funcionarios en hospital. Es de acuerdo a esto, que se consigue identificar, que si bien la mayor parte de los adultos se encuentra trabajando actualmente, se especula que gran parte de estos roles se pueden realizar no teniendo un rut definitivo en el país, lo que provoca cierta reflexión y problematización en cuanto al tiempo que demora obtener una residencia definitiva en Chile, teniendo en consideración al aumento de los flujos migratorios que ha experimentado el país durante los últimos años, lo que provoca a su vez, irregularidades migratorias.

Objetivo específico 2:

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

En este ámbito, se pesquisa que los estudiantes se sienten bien tratados, y que no han tenido grandes dificultades en la integración del sistema educativo, además, se sienten apoyados por la comunidad educativa, señalando incluso de que son “demasiado amables”:

- ***E3: “Sí, igual cuando recién llegué fui muy aceptada por mis compañeros y por mis profesores”***

Desde el aspecto del apoyo y el buen trato, sienten que su cultura ha sido respetada, facilitando sus procesos de integración.

- ***E7: “Acá en el colegio respetan a quienes somos extranjeros, nunca he visto algún tipo de discriminación”.***

Sin embargo, según un entrevistado, manifiesta que su cultura la identifican puntualmente en relación con la carrera de gastronomía que él estudia, desde la perspectiva en abordar las materias de cocina internacional y nada más, percibiendo la falta de profundización y análisis en otras asignaturas en los contenidos académicos, por ejemplo, historia, en las formas de abordar desde otras perspectivas y miradas que no fueran las oficiales nacionales.

- ***E10: “Si a veces se habla, se habla poco de la cultura peruana, pero se habla del tipo de gastronomía, cosas internacional (...), ya no te hablan como que típico que te hablaban de las culturas de diferentes países y todo eso”.***

Además de otra entrevistada que plantea desde el cuestionamiento de las presentaciones de bailes tradicionales extranjeros, como una expresión de empatía más que de aceptación a otra cultura”

- ***E2: “Y fue como nacional venezolana, bailaron varios bailes y así, para que no sé sintieran no sé, cómo acá bailar un baile, el baile de acá tradicional. Aplicaron varios bailes de varios países”.***

Señalan que les va medianamente bien en los estudios y que por ende no han tenido dificultades en aprobar las asignaturas.

- **E9: “Me encuentro en tercero medio C, estoy muy bien en rendimiento, la verdad, en todas las materias me esfuerzo para que me vaya mejor”.**

En otro aspecto, los entrevistados señalan que son beneficiarios de alimentación escolar tanto en desayuno como almuerzo y de materiales educativos, sintiéndose muy aceptados por la institucionalidad educativa chilena

- **E8: “Acá en el colegio me dan desayuno, almuerzo y a veces me dan colaciones. Aparte de eso nos dan cuadernos, lapiceros y cosas así”.**

Los entrevistados indican que se sienten integrados y que han recibido apoyo en los procesos de integración en el Centro Educacional. De igual forma, podemos indicar como se señala en nuestro marco de referencia en este aspecto, en el acceso a la educación, se está cumpliendo según lo que se señala la Ley N° 21.430 (2023), sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, que establece que el Estado adoptando todas las medidas para la defensa y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y en particular de los que provienen de grupos sociales específicos, como migrantes.

Como lo indica la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros (2018) el sistema educativo que se planteó en nuestro marco referencial, tiene como objetivo impulsar un proceso de transformación al sistema educacional chileno dando garantías en el acceso e igualdad de oportunidades a NNA migrantes al sistema educacional en Chile, independientemente de la condición migratoria tanto de ellos/as como de sus padres y/o tutores. y según la información recopilada en el trabajo de campo y de las entrevistas, se analizó que la recepción de la institución con los alumnos extranjeros contribuye al fortalecimiento de la calidad de educación respetando el principio de igualdad y no discriminación, es decir, los estudiantes se han podido integrar sin mayor inconveniente al sistema educativo chileno según sus propios relatos. Por lo que se puede indicar que el Centro Educacional Huechuraba instaura políticas emanadas por el Estado para el ingreso e integración de estudiantes procedentes de otros países

E4: “Como extranjera he sido apoyada por los profesores para integrarme al colegio, tengo beneficios educativos, nos entreguen los cuadernos y uniformes”.

Es decir, existe una vinculación y articulación institucional, donde se trabaja colaborativamente para que los estudiantes extranjeros obtengan los mismos beneficios que los estudiantes nacionales, y se integren sin mayor dificultad.

Objetivo específico 3:

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

Los entrevistados señalan que han existido pequeñas dificultades previas al comienzo de sus estudios y estaba en el centro educativo, por el miedo a no ser aceptados, además, señalan que los cursos se componen de estudiantes de varias nacionalidades por lo que han podido generar redes de amistad y apoyo dentro del establecimiento.

Se conoce que han existido conflictos aislados de discriminación migratoria, que los estudiantes lo vinculan con la pertenencia a una nacionalidad extranjera, asociada al aspecto físico y color de piel, siendo abordada tempranamente por el departamento de convivencia escolar del establecimiento, en un caso de una estudiante venezolana.

- **E2: “Bueno el conflicto lo tuve el año pasado con una persona transgénero, que le caí mal, porque era extranjera y porque yo tenía los ojos claros o algo así”.**

Además, otro caso, con la deserción escolar de un estudiante de origen haitiano.

- **E6: “Teníamos un compañero haitiano...que era amigo mío. ...como que le hacían chistes racistas, entonces la última semana no vino a clase. Simplemente se fue.”**

Empleando las palabras de Coutinho & Koinis-Mitchell, (2013), según nuestro marco referencial señala que “Los procesos de adaptación y aprender la cultura acogida, puede presentar efectos negativos produciendo estrés por la aculturación lo que juega un rol perjudicial para los niños pudiendo percibir conductas discriminatorias por parte de los miembros del mismo establecimiento”.

En relación con los procesos de vinculación de los alumnos extranjeros con los nacionales, se puede establecer que un factor importante en este contexto es la cantidad presente de alumnos

extranjero en las aulas, lo que facilita la relación e integración, ya que son variados los alumnos que han pasado por este proceso de integración. Es decir, el contexto de estos cursos facilita la integración y procesos de adaptación y relaciones positivas entre los mismos, ya que se genera un ambiente de empatía entre ellos. Si bien los estudiantes presentan efectos negativos en una primera instancia tendría que ver con la situación que resulta normativa y naturalizada ante el contexto.

- ***E3 “pero fueron como los primeros tres días, nada más, porque recién me estaba integrando, entonces fue como que si me daba miedo de que no me aceptaran”.***

Por lo tanto, como reflexión se comprende que los efectos negativos por la aculturación a la que se ven expuestos los alumnos extranjeros pueden ser superados según el contexto. Por lo cual se evidencia que no existen conductas discriminatorias hacia los estudiantes migrantes entrevistados.

Pero también se comprende como reflexión crítica, que los prejuicios existentes en torno a los extranjeros se presentarían más en personas adultas, según las encuestas nacionales y tiene que ver con la transmisión cultural de cada sociedad. Según las encuestas CADEM (2023) la llegada de migrantes a Chile, frente a la consulta: "¿Usted cree que la llegada de inmigrantes extranjeros a Chile es buena o mala para el país?", un 15% la considera "buena", un 77% cree que es "mala", un 6% "ni buena ni mala", y un 2% "no sabe / no responde". Es por esto, que en los adolescentes entrevistados, si bien traen prejuicios sobre su aceptación, no generan mayor discriminación con sus pares ya sea de alumnos extranjeros o nacionales.

- ***E2 “en Chile los niños, o sea los profesores, no tienen como estrictiva (restricciones), o sea que, los niños le pueden gritar y todo eso y no pasa nada”.***

De igual manera, mencionar que, dentro de los resultados recabados en el presente estudio, se señala que los estudiantes encuentran la disciplina de Chile relajada en comparación con sus países de origen, incluso con faltas de respeto a los docentes. Es por esto, que se llega a la conclusión que, al tener experiencias con disciplinas más estrictas en sus respectivos países, pudo haber provocado personalidades más sumisas, y esto a su vez, influir en su visión y adaptabilidad más positiva de su experiencia educativa en Chile.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

5.1 Conclusiones

El objetivo fundamental del trabajo de investigación fue conocer si existen conductas discriminatorias hacia los estudiantes extranjeros de tercero y cuarto año de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba, desde las experiencias de los mismos estudiantes. Esto con relación al creciente proceso migratorio, el cual también conlleva al aumento de la matrícula escolar de estudiantes migrantes y las percepciones negativas hacia la migración que se evidencian en las encuestas de opinión pública, los cuales influirían en la relación de los estudiantes nacionales y extranjeros en el contexto escolar del CEH.

El estudio realizado, recoge la experiencia y vivencia de 10 alumnos/as extranjeros en el sistema educacional chileno, de entre 16 a 19 años y residentes entre 6 meses y 15 años en Chile respectivamente, además de tener la disponibilidad y factibilidad de participar en la investigación.

A partir de los datos recopilados en las entrevistas, y respondiendo al objetivo general, el aporte de la investigación determinó que la gran mayoría de los estudiantes extranjeros de tercero y cuarto medio no han experimentado conductas discriminatorias en el Centro Educacional Huechuraba en el año 2023.

De igual forma, el contexto del Centro Educacional facilita la relación entre pares debido a la gran diversidad de alumnos extranjeros presentes en la entidad, en especial en los cursos de tercero y cuarto medio donde pertenecen los alumnos entrevistados. Este factor es relevante para entender la buena experiencia de los estudiantes, ya que no son una minoría desproporcionada con relación al resto de la población escolar.

De acuerdo con las investigaciones, los supuestos y las teorías que se han planteado en los capítulos anteriores, donde se indica una posible existencia de percepción negativa hacia los migrantes en Chile, lo que permeabilizaría en el contexto escolar con estudiantes extranjeros,

se puede destacar que, en el marco de nuestra investigación, y según los resultados obtenidos, se consiguió constatar la integración y la buena vinculación entre alumnos extranjeros y nacionales. Resaltando que las situaciones de discriminación y percepción negativa se pueden dar con mayor facilidad y frecuencia según el contexto de cada situación, y ante los prejuicios y estereotipos transmitidos culturalmente, lo que no se experimenta en este contexto escolar particular ya que al haber una cantidad alta de alumnos extranjeros facilita su integración. Además, considerando la cercanía y apoyo que se evidencia por parte del colegio y profesorado, en sus protocolos de conflictos y mediación por el departamento de convivencia y las intervenciones de asesoría a los estudiantes por el orientador del colegio.

Asimismo, y teniendo en cuenta nuestro marco de referencias y como se afirma en la investigación de acción participativa, Narrativas sobre diversidad cultural y migración en escuelas de Chile, realizada por Stang et al. (2017) en la cual narran los profesores, asistentes de la educación y directivos para conocer los desafíos de la multiculturalidad. El estudio concluyó: que había nociones difusas de conceptos de multi e interculturalidad. Por lo tanto, como análisis crítico, se comprende que a nivel del sistema educativo chileno no existiría la interculturalidad como tal, ya que, si bien los resultados del presente estudio indican que los estudiantes son integrados al sistema, esta busca homogeneizar el aprendizaje, transmitiendo solo conocimiento validado por la cultura predominante en la mayor parte de los ámbitos académicos.

Es de acuerdo con lo anterior que se considera relevante realizar un análisis centrado y detallado correspondiente a cada objetivo específico propuesto en la investigación, con el fin de comprender de mejor forma los resultados obtenidos en dicho proceso.

De acuerdo al primer objetivo específico planteado; ***describir la experiencia de los estudiantes migrantes en Chile***, en general la unidad de análisis da cuenta que la experiencia en el país es más bien favorable e integrativa, para llevar adelante esta reflexión y como bien es mencionado con anterioridad, esto se determina a través del discurso de los entrevistados, en donde se logra concluir que de acuerdo a este ámbito existe una vivencia positiva de la experiencia en el país como así también ante el proceso de integración de los NNA y sus grupos familiares en el escenario local chileno, en donde se ha construido el proceso de incorporación a la cotidianidad y al ámbito cultural del país.

De igual manera, se determina que esta integración de los NNA y sus familias produce que se conviertan en sujetos homogéneos con la sociedad chilena, lo que se relaciona principalmente a las aristas investigadas y según las trayectorias que se extienden tras el relato de los entrevistados como lo son el lugar donde residen, los conflictos en el barrio, los amigos del barrio, el acceso a la salud, y las actividades que realizan los padres y/o cuidadores. Estos mecanismos han favorecido que las familias consigan fortalecer los procesos de arraigo en el país, integrando lo desconocido a algo familiar y cercano.

Lo anterior desde la perspectiva de la situación actual a nivel país, en donde Chile experimenta dificultades en términos de delincuencia, inflación, salud, transporte y vivienda, entre otros, experimentando las personas migrantes las mismas dificultades que la ciudadanía en general, teniendo en consideración que el establecimiento educacional se encuentra ubicado en la comuna de Huechuraba, en cercanías de la población emblemática la Pincoya, es por lo que a través de lo que se identifica en las entrevistas de los NNA migrantes, se encuentran de igual manera expuestos a la peligrosidad existente en barrios cercanos a sus domicilios como lo son la delincuencia y el narcotráfico, previniendo salir de sus domicilios, no teniendo mayormente vinculación con sus pares dentro del territorio donde habitan. De igual forma, resultan ser grupos familiares pertenecientes a la clase obrera del país, desempeñándose laboralmente en trabajos a los que no necesiten una formación académica y mayor experiencia, en muchas ocasiones recibiendo una remuneración mínima.

Frente al segundo objetivo específico planteado en la investigación, ***Definir las experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno***, es posible mencionar que dentro de los principales hallazgos es que los alumnos extranjeros han tenido una buena integración al sistema educacional chileno según sus propios relatos, ya que han tenido el acceso a matrícula, en algunos casos sin contar con el Rut, alimentación, útiles escolares y uniformes, sintiéndose apoyados por la comunidad educativa en sus procesos de integración. Es decir, no han presentado mayores inconvenientes en la integración como tal al sistema educativo chileno, esto también, es facilitado por las políticas públicas como lo es la nueva Ley de Migración y Extranjería N° 21.325, con vigencia desde febrero 2022, ratificada en el Art. N° 17, que determina el acceso a la educación en las mismas condiciones que los nacionales, sin importar su condición migratoria ni la de sus cuidadores, así como en el Art. N°13. Es decir, el estado debe asegurar el acceso a la integración e inclusión al sistema educativo.

De igual forma, mencionar que según lo que señala la investigación sobre Narrativas Sobre Diversidad Cultural y Migración en Escuelas de Chile, de Stang, Stefoni, Riederman y Corvalán (2021) la perspectiva intercultural funcional, se ha caracterizado por promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia entre culturas, pero sin cuestionar las causas de la asimetría y desigualdad social y cultural. Por lo tanto, como análisis crítico de la investigación, se puede observar que las prácticas de relaciones educacionales y de integración, se presentan a través de una estructura intercultural funcional, ya que, si bien se reconoce la existencia de otras culturas, además de sus diferencias y particularidades, falta reconocer y valorar las diferencias culturales en un ámbito global y estructural del sistema. Es decir, falta por avanzar hacia una interculturalidad crítica que apunte a la transformación de las estructuras institucionales tomando la diferencia entre culturas como base para la emancipación de las realidades de los alumnos extranjeros. Ya que, sin bien, los alumnos extranjeros son integrados al sistema educativo, no se presenta la valoración de las diferencias entre las culturas, sino más bien, habría una tendencia a la homogeneización de la formación en todo el ámbito educativo, esto según los lineamientos del MINEDUC, como, por ejemplo, no se realizan bailes de acuerdo con cada cultura, no se enseña historia según cada país, no existe un traductor para alumnos/as con otro idioma, quedando en desventaja entre sus pares, como lo es el caso de la estudiante haitiana, entre cosas. Por lo tanto, se entiende que esta crítica va dirigida al sistema estructural de la sociedad chilena.

Analizando y respondiendo al objetivo específico número 3, *analizar los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros*, se puede mencionar que en una primera instancia los alumnos/as extranjeros tuvieron dificultades menores para integrarse con sus compañeros, esto en relación a los prejuicios y estereotipos que existen respecto de la comunidad migrante en Chile, por lo tanto, presentaban miedo de no ser aceptados y aprobados por sus compañeros, esto influido por la etapa de adolescencia de los estudiantes, donde los cambios son recibidos con mayor intensidad. Pero finalmente no tuvieron mayores inconvenientes en su integración, siendo un factor determinante, la variedad de nacionalidades dentro de las aulas de tercero y cuarto medio, lo que influyó en que no experimentan conductas discriminatorias de sus compañeros/as, sino más bien se han creado lazos de amistad y compañerismo. De igual forma, se pesquisa que han existido algunos episodios o conflictos de discriminación, los cuales han sido abordados oportunamente por la institución según el relato de los estudiantes.

Es por ello, que se comprende que la integración de los estudiantes fue aceptada en su gran mayoría por sus pares, descartando que la percepción negativa que existe en torno a los migrantes en otras áreas de la vida cotidiana haya influido en ámbito educativo del Centro Educacional Huechuraba. Por lo tanto, las conductas de los estudiantes también tienen relación con la cultura del colegio la cual influye en sus comportamientos y que, según lo planteado en su Misión, que busca “generar una formación de personas responsables, independientes, creativas, ciudadanos participativos de procesos sociales, con capacidad para incidir de manera crítica en los cambios de su sociedad, fortaleciendo la identidad cultural, la vida sana y el sentido de pertenencia” (Municipalidad de Huechuraba). Por lo tanto, podemos decir que, desde la institución se fomenta y fortalece la identidad cultural, comprendiendo que es fundamental para obtener relaciones equitativas donde se presentan diversas expresiones culturales.

Por otro lado, la condición de estudiantes cursado una carrera técnica de gastronomía, es un tipo de estudiantes que se podría observar desde una perspectiva diferenciada, un sujeto que tiene una perspectiva de vida laboral, enfocando y mirando un meta y un proyecto de camino por recorrer, que posiblemente esté trazado antes de llegar a Chile, una migración con objetivo de vida ya planificado, situación que sería coherente con los objetivos de buscar mejores oportunidades y calidad de vida para la familia del estudiante entrevistado para la presente investigación.

Realidad que influenciaría en las relaciones de estos estudiantes, en una convivencia respetuosa y de compañerismo, en un ambiente aparentemente de cooperativismo entre pares de estudiantes migrantes y nacionales, que comparten un interés en común, como es una carrera técnica profesional, e identificándose en una perspectiva planificada y coordinada para un futuro de vida.

Finalmente, respondiendo a la pregunta de investigación, *¿Existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba, desde la experiencia de los mismos estudiantes?*, es posible señalar que en su gran mayoría no existen conductas discriminatorias hacia los/as estudiantes extranjeros de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba, desde la experiencia de los mismos estudiantes. Según la información recabada y analizada existe solo un caso específico de los 10 alumnos que fueron entrevistados que presentó dos casos problemáticos o experiencia ligada a la nacionalidad, pero según el relato de la alumna, el establecimiento educacional intervino

de forma oportuna y consiguen solucionar el conflicto desde la coordinación del equipo de convivencia escolar, en el segundo caso un entrevistado fue testigo, según sus relatos y percepciones, en la deserción escolar de un estudiante por comentarios racistas.

Es importante recalcar, que, en el proceso de las entrevistas, no se consigue establecer un vínculo óptimo y oportuno del entrevistador con el entrevistado, esto debido al contexto relatado en el trabajo de campo. Por lo tanto, se reconoce que las condiciones para aplicar las entrevistas fueron excepcionales, ya que no se logró establecer un clima de confianza con los sujetos, lo que finalmente influyó en que las respuestas fueran más bien cortas y precisas. Es por ello, que los resultados y análisis solo se aplican a esta realidad particular del colegio. Sin embargo, el presente estudio ha entregado respuesta a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados, quedando como inquietud investigar en otras realidades educacionales del país.

La hipótesis expuesta de forma inicial, indicaba que se consideraba que sí existía discriminación en el contexto escolar de los estudiantes de la enseñanza media de la entidad educacional, sin embargo, de acuerdo a los resultados obtenidos y a la interpretación de estos, se considera inválida la hipótesis planteada, obteniendo nuevas directrices para una nueva hipótesis; ***“El apoyo a la integración sociocultural tiene un impacto positivo en el bienestar emocional y académico de los estudiantes migrantes.”***

Lo anterior es fundamental para visualizar desde la perspectiva del trabajo social, dado la importancia que resulta para la profesión la cohesión e integración social de las personas que deciden migrar a Chile junto a sus familias, principalmente enfocados en los NNA en proceso estudiantil.

Sugerencias

Como **primera** sugerencia, se considera fundamental el entorno y la familia de los estudiantes; resulta de gran importancia centrarse en este aspecto debido al ambiente en el que se desarrollan y desenvuelven los NNA. De acuerdo con lo anterior, es que se estima de gran importancia desde el rol como futuros trabajadores sociales, abordar esta área debido a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran la mayoría de las personas migrantes en la actualidad en el país, lo que afecta de forma directa a los mismos estudiantes entrevistados.

Vulnerabilidad, por un lado, en lo que respecta el ser un colectivo objetivo de las percepciones negativas señaladas en los estudios mencionados, y por otro lado, vulnerabilidad al ser infancias que experimentan procesos de aculturación por tener que adaptarse a una nueva cultura.

Es por esto, que resulta fundamental que se desarrolle desde el Estado una política migratoria la cual permita que las personas extranjeras que deciden migrar a Chile, consigan una regularización migratoria la cual permita que las personas logren desarrollarse en aspectos cotidianos y principalmente en la realización en el ámbito laboral de los migrantes, teniendo en consideración la ley vigente 21.325 de migración y extranjería, que cambia en relación a la anterior ya que, en un momento previo las personas migrantes teniendo contrato de trabajo podían optar a la visa de trabajo. Actualmente, debido a que esto se revoca, ha provocado que exista una nueva vulnerabilidad en las personas migrantes, ya que si bien, desde el 30 de mayo de 2023 se desarrolla una medida para fortalecer la seguridad y conocer la identidad de quienes habitan en Chile, cuyo nombre es el empoderamiento biométrico, las personas migrantes continúan bajo el margen de la indocumentación, quienes comúnmente con el afán de conseguir ingresos económicos se desempeñan laboralmente en lugares que vulneran sus derechos laborales.

Es trascendental desde este ámbito y por parte del Estado como garante de derechos, llevar a cabo los procesos respectivos y óptimos para el curso migratorio, principalmente en asesoramiento en cuanto a los beneficios y prevenciones de vulneración de los derechos de los migrantes en todo aspecto.

Como *segunda* sugerencia, es fundamental analizar críticamente los lineamientos del MINEDUC, y de la estructura en general de la sociedad chilena, ya que según los resultados obtenidos en el presente estudio y conociendo la estructura del colegio, se da cuenta que solo dispone de una educación homogeneizada, quedando al debe con los alumnos extranjeros, ya que se ven expuestos a proceso drásticos y repentinos de aculturación, debiendo abandonar su propia cultura, y recibiendo el conocimiento impuesto de la cultura dominante la cual impone sus normas y costumbres.

Como *tercera* sugerencia, y comprendiendo que el trabajo social es una disciplina que se interesa por el bienestar, la justicia social, y por generar nuevos conocimientos, es que se

plantea de acuerdo con lo que señala Aguilar (2013), que uno de los roles del trabajador social es de animador social: el cual consiste en impulsar y generar acciones que potencien a las personas, grupos y comunidades mediante su participación activa en la solución de sus problemas. Esta función se desarrolla ayudando y colaborando con las personas para que aumenten sus conocimientos, habilidades y destrezas. (Aguilar, 2013 pág. 63). Por lo que es imperante y fundamental generar nuevos conocimientos a través de la promoción de la educación.

Es por esto, que el grupo sugiere la posibilidad de contribuir a la promoción de la interculturalidad en padres, apoderados, alumnos y funcionarios del establecimiento educacional Centro Educacional Huechuraba, con el fin promover la interacción equitativa entre las diversas culturas presentes en el ámbito educacional y en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Esto a partir de la implementación de talleres de educación intercultural dirigidos a todos los actores que conforman la comunidad educativa, donde a través de la participación se logre visualizar los cambios y transformaciones que se requieren, cambiando desde las raíces los paradigmas de la estructura social que nos rige, que estigmatiza y que prejuicia ciertas conductas o ideas. Es decir, se requiere visibilizar la comprensión de nuevos conocimientos, y la valoración de las diferentes expresiones de cada cultura. Esta propuesta y sugerencia es factible de desarrollar y de ser aplicada, ya que el colegio cuenta con un trabajador social y funcionarios encargados de la convivencia. Por lo tanto, sería un aporte a la institución y además contribuiría a la prevención de posibles situaciones de conflicto producto de la no comprensión de la diversidad cultural.

Como expresa de Sousa Santos (2010), “Como una ecología de saberes, el pensamiento posabismal se presupone sobre la idea de una diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico” (p.50)

Es por ello, que se comprende la necesidad de volver a formar y de reeducar desde el enfoque intercultural y de derechos, con el fin de reivindicar el conocimiento desde la base educacional, logrando interacciones equitativas, el diálogo y el respeto mutuo en el ámbito educativo, lo que ayuda a prevenir situaciones de exclusión en base a la cultura de cada persona y además permite avanzar hacia una ciudadanía intercultural y la emancipación social.

REFERENCIAS

Agencia Activa Research (2019). *¿Cómo percibe la inmigración en Chile?*”. Estudios Activa Research

<https://chile.activasite.com/wp-content/uploads/2019/10/Co%CC%81mo-se-percibe-la-inmigracio%CC%81n-en-Chile.pdf>

Aguilar Idañez, M. J. (2012). *Trabajo Social Concepto y metodología* (Vol. 1). Ediciones Paraninfo, S.A. y Consejo General del Trabajo Social. pp. 63 y 64

Ayala, M. (2022). *Paradigma interpretativo*.
<https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>.

Barclay, F. (2016). *Educación y globalización*. Revista Artroscopia, Vol.23 (4), p19
https://www.revistaartroscopia.com.ar/ediciones-anteriores/images/artroscopia/volumen-23-nro-4/final_web_23_04.pdf

Bardin, L. (1996) *Análisis de contenido*. Akal. segunda edición.

Callirgos, J.C. (1995). *La discriminación en la socialización escolar*. Biblioteca Virtual de Facultad de Ciencias Sociales
https://alertacontraelracismo.pe/sites/default/files/archivos/investigacion/Callirgosladiscriminacionenlaescuela_0.pdf.

Carrasco, R. (2022, 12 de octubre) Extranjeros en Chile suman 1,4 millones y venezolanos concentran el 30% del total. *Diario financiero*.
<https://www.df.cl/economia-y-politica/pais/extranjeros-en-chile-suman-1-4-millones-y-venezolanos-concentran-el-30>

Carrillo, C. (2016). *La reproducción de las desigualdades en el mundo del trabajo y en la escuela. El caso de los(as) hijos(as) de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en el sistema educativo chileno*. En M. Tijoux, Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración (págs. 173-186). Santiago: Editorial universitaria
https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?vid=56UDC_INST:56UDC_INST&tab=Everything&docid=alma991007422060203936&lang=es&context=L

Castillo, D., Santa-Cruz, E. y Vega A. (2018). *Estudiantes migrantes en escuelas chilenas*. Calidad en la educación.(49) 18-49

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652018000200018

Castillo, E. & Vásquez, M. (2003). *El rigor metodológico en la investigación cualitativa*. Revista Colombia Médica, Vol. 34, No. 3, pp. 164-167

<https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/269/272>

CEM Centro de Estudios Mineduc (2021). *Variación de la matrícula preliminar 2021*.

<https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2021/07/APUNTES-16.pdf>

Centro de Estudios Públicos. (2022). *Estudio Nacional de Opinión Pública Encuesta CEP 86*.

<https://www.cepchile.cl/encuesta/estudio-nacional-de-opinion-publica-n86-abril-mayo-2022/>

Organización de las Naciones Unidas (1969). *Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*

Constitución de la República de Chile (1980) Capítulo 3 Artículo 19 N° 10 y 11.

Coutinho, M.T., & Koinis-Mitchell, D. (2013). *Black Immigrants and School Engagement: Perceptions of Discrimination, Ethnic Identity, and American Identity*. Journal of Black Psychology, 40, 520–538.

Dávila, O. (2004). *Adolescencia y juventud: De las nociones a los abordajes*. Última Década, núm. 21, diciembre, 2004, pp. 83-104 Centro de Estudios Sociales Valparaíso, Chile. Recuperada de:<https://www.redalyc.org/pdf/195/19502103.pdf>

DEM Huechuraba. (2023). Centro Educacional Huechuraba. <https://www.eduhuechuraba.cl/escuelas-municipales/centro-educacional-huechuraba>

Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). *El quinto momento, manual de investigación Cualitativa*.

Federación Internacional de Trabajo Social (2018). *Declaración Global De Los Principios Éticos Del Trabajo Social*.

<https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>

Decreto Ley N° 1.094 (1975). *Establece normas sobre extranjeros en Chile*. Biblioteca del Congreso Nacional.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6483>

Engler et al.(2020). La migración hacia las economías avanzadas puede estimular el crecimiento. *IMF Blog*

<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2020/06/19/blog-weo-chapter4-migration-to-advanced-economies-can-raise-growth>

Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid, Edición Morata

Gaete, V. (2015) *Revista Chilena de Pediatría*, Desarrollo Psicosocial adolescente, Pag, 439

Galino, M. (2006). *Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales*. Revista Latinoamericana de estudios educativos, Vol.2

González, P. (2017). *Dificultades y desafíos de la inclusión en Chile: reflexiones desde la experiencia en un PIE*. Comunidad EJS

Guba, E.G. y Lincoln, Y.S. (1981). *Bases epistemológicas y metodológicas de la investigación naturalista*. Revista de tecnología y comunicación educativa, 30(4), 233-252.

Gutierrez, A. (2003). *La educación como práctica social en la teoría de Bourdieu: elementos de análisis a partir del caso de un conjunto de familias pobres de Córdoba, Argentina*. Revista complutense de educación, ISSN 1130-2496, Vol. 14, N° 1, 2003, pags. 115-132. 14.

Hernandez- Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*, Editorial Mc Graw Hill, *Quinta edición* p. 95

<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Hernández -Sampieri, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la Investigación: Las rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V

INE, Migración Chile, UNICEF, SERMIG. (2023). *Niñez y adolescencia migrante en Chile. Estimación de población. Análisis a partir de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2021*

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/informe-estimacion-ninez-y-adolescencia-migrante.pdf?sfvrsn=8cac1976_9

Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). *INE y UNICEF presentan estadísticas sobre niñez y adolescencia de migrantes en Chile.*

<https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa/general/noticia/2023/07/12/ine-y-unicef-presentan-estad%C3%ADsticas-sobre-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-migrante-en-chile#:~:text=En%202021%2C%20el%2035%2C5,representan%20el%2016%2C6%20%25.>

Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Resultados CENSO 2017. Por país, regiones y comunas.* <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>

Lawton, K. E., & Gerdes, A. C. (2014). *Acculturation and Latino adolescent mental health: Integration of individual, environmental, and family influences.* Clinical Child and Family Psychology Review,

Ley N° 20.248. (2008). Biblioteca del Congreso Nacional
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>

Ley N° 20.370 Establece Ley General de Educación. (2009). Biblioteca del Congreso Nacional.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar. (2011). Biblioteca del Congreso Nacional
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>

Ley N° 20.609 Establece medidas contra la discriminación. (2012). Biblioteca del Congreso Nacional

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092&idVersion=Diferido>

Ley N° 20.845 De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. (2015). Biblioteca del Congreso Nacional.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>

Ley N° 20.911 Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. (2016). Biblioteca del Congreso Nacional

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>

Ley N° 21.325 Ley de Migración y Extranjería. (2021). Biblioteca del Congreso Nacional

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>

Ley N° 21.430 Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. (2022). Biblioteca Nacional

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>

Martínez, P. (2006). *El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica*. Pensamiento & Gestión, núm. 20, julio, 2006, pp. 165-193 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia

<https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

Marshall, C. y Rossman, GB (1999). *Diseño de Investigación Cualitativa*. Editorial educativa y profesional Internacional 3° edición.

Maxwell, J. (1996). *Diseño de Investigación cualitativa. Un enfoque interactivo*.

McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (2022). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra

<https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

Ministerio de Educación (2013). Discriminación en el contexto escolar- Orientaciones para promover una escuela inclusiva. Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación (2018). *Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022*. p8. Gobierno de Chile. <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/04/Pol%C3%ADtica-Nacional-Estud-Extranjeros.pdf>

Ministerio de Educación (2017). + Inclusión + Protección en la Comunidad Educativa. - Discriminación - Violencia Orientaciones para promover espacios de participación y sana Convivencia Escolar. Gobierno de Chile.
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Cartilla-mas-inclusion-y-menos-discriminacion-en-establecimientos-educacionales.pdf>

Ministerio de Educación (2020). *Herramientas para una educación más inclusiva*. División Educacional General, Educación para todos.

Ministerio de Educación, (2020). *Cartilla Diversidad Cultural. ¿Cómo avanzar en inclusión desde la diversidad cultural?* pág. 5 https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/03/cartilla_CE-Diversidad-Cultural.pdf

Miranda, R. (2023). *La inmigración en Chile y sus efectos*. Santo Tomás en línea.
<https://enlinea.santotomas.cl/blog-expertos/la-inmigracion-en-chile-y-sus-efectos/>

Mujica, L. (2001). *Aculturación, Inculturación e interculturalidad. Los supuestos en las relaciones entre “unos” y “otros”* Fénix 43-44 (2001-2002) Revista de la Biblioteca Nacional del Perú, pp. 55-78.

Municipalidad de Huechuraba. Página web. **Huechuraba recibe el “Sello Migrante”**
<https://www.huechuraba.cl/dideco/1603/detalle/huechuraba-recibe-el-sello-migrante-por-su-trabajo-inclusivo-con-la-poblacion-extranjera#:~:text=Enero%202020-,Huechuraba%20recibe%20el%20%E2%80%9CSello%20Migrante%E2%80%9D%20por%20osu%20trabajo%20inclusivo%20con,Chile%20como%20su%20nueva%20Patria.>

Municipalidad de Huechuraba. (2023). Plan de Desarrollo Comunal (2019-2024).
<https://www.huechuraba.cl/municipalidad/pladeco.html>

Stang, F. et al. (2021). *Narrativas sobre diversidad cultural y migración en escuelas de Chile. Magis*. Revista Internacional de Investigación en Educación, 14(), 1-32.
<https://www.redalyc.org/journal/2810/281074760020/html/>

Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2006). *Derecho Internacional sobre Migración, Glosario sobre Migración*.
https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018* Ginebra. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico[OCDE], (2019) *Fuerza a través de la diversidad: Informe destacado del país para Chile*.

Orrego, C. y Riquelme, P. (2014). *Módulo de apoyo a la docencia: Infancia, derechos e interculturalidad*. Universidad Católica de Temuco. Unicef
https://biblioteca.unicef.cl/sites/default/files/2022-11/328_Modulos_apoyo_docencia_infancia_derechos_interculturalidad.pdf

Policía de Investigaciones. (s.f.). *Declaración voluntaria de ingreso clandestino*.
<https://pdichile.cl/tr%C3%A1mites-online/denuncia-por-ingreso-clandestino>

Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española*.
<https://dle.rae.es/discriminar>

Rojas, N. y Silva, C. (2016). *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*. Informe OBIMID.
<https://www.documentcloud.org/documents/3406604-Informe-Julio-Agosto-2016>

San Martín, D. (2014). *Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16(1), 104-122.
Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>

Sandín, M. (2000). *Criterios de validez en la investigación cualitativa: De la objetividad a la solidaridad*. Revista de investigación Educativa, 18(1) p225

<https://revistas.um.es/rie/article/view/121561/114241>

Segato, R. (2011). *Racismo, discriminación y acciones afirmativas: Herramientas conceptuales*. Observatorio de jurisdicción constitucional, p04.

<https://www.portaldeperiodicos.idp.edu.br/observatorio/article/view/686/473>

Santos, B. D. S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Editorial Trilce

https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf

Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Segunda Edición, Editorial Morata

Stefoni, C., Stang, F. y Riedemann, A. (2016). *Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis*. Estudios internacionales N 185. pág. 162.

Superintendencia de Educación y Organización de Estados Iberoamericanos. (2019). *Discriminación en la escuela. Descripción y análisis a partir de las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación*.

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17506/INFORME_FINAL_DENUNCIAS_-_DISCRIMINACION_SUPEREDUC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sutcliffe, B. (1998). *Nacido en otra parte, Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*. Hegoa. Bilbao

Thayer Correa, L. E., Stang, F. y Dilla, C., (2019). *La política del estado de ánimo, La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile*. Perfiles latinoamericanos. p. 192

<https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v28n55/0188-7653-perlat-28-55-171.pdf>

Tijoux, M. (2016). *Racismo en Chile. La piel como marca de la migración*. Editorial Universitaria de Chile.

Van Dijk, T. A. (2019). *Racismo y discurso en América Latina*. Editorial Gedisa.

Vasilachis, I. (1992). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

[https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/vasilachis_irene_metodos_cualitativos_i_los_problemas_teorico_metodologicos .pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/vasilachis_irene_metodos_cualitativos_i_los_problemas_teorico_metodologicos.pdf)

Walsh, C. et al. (2010). *Interculturalidad crítica y educación intercultural. Construyendo Interculturalidad Crítica*. Instituto Internacional de Investigación.

ANEXOS.

Transcripciones de entrevistas.

Entrevista E1.

Objetivo específico 1.

Descripción de la experiencia general en Chile

Vivo en Chile hace dos años y ocho meses aproximadamente, vivo cerca del colegio, en los departamentos en las cercanías de Américo Vespucio, vivo solamente con mi mamá y ella trabaja como asesora del hogar.

No participé en ningún deporte y para recrearme, me gusta escuchar música, salir a caminar. He asistido a un centro de salud, no me acuerdo como se llama, pero queda por el lado de la Pincoya, en esa ocasión me atendieron bien. No he tenido conflictos en mi barrio, pero antes cuando viví un tiempo en la Pincoya era más peligroso, pero desde que nos cambiamos a los departamentos es tranquilo.

En un principio cuando llegué a Chile, me costaba entender algunas palabras chilenas, pero con el tiempo pude comprender porque es parecido como allá en Perú.

Objetivo específico 2

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

De acuerdo con mi rendimiento académico me va bien, normal. Tengo notas 5, la materia que mejor me va y que más me gusta es en lenguaje, pero en la mayoría de las asignaturas me va bien. Ahora que estoy en cuarto medio es más bien relajado.

En el colegio respetan las diferentes culturas, a todos en general, nunca he tenido problemas. Para las Fiestas Patrias de Chile nos hacen bailar. Por ejemplo, este año no bailo porque voy en cuarto medio, pero el año pasado sí bailé y había diferentes tipos de bailes.

En comparación con el otro colegio de mi país con este, es que las materias son diferentes, pero no hay muchas diferencias. Aquí los profes, siempre me han tratado bien. y en el colegio nos dan almuerzo y la otra vez me entregaron algunos materiales

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

En el colegio, la relación con mis compañeros es buena, tengo una amiga, compañera, ella es venezolana y pues todo bien, Nunca he tenido algún conflicto , ni por mi nacionalidad, ni color de piel, sexo, cultura, la verdad es que somos hartos de otros países.

Cuando llegué al colegio, en un principio fue un poco difícil y tuve que esforzarme un poco, pero luego pude adaptarme bien.

Entrevista E2.

Objetivo específico 1

Descripción de la experiencia general en Chile.

Llevo 3 años viviendo en Chile y vivo en Conchalí, me queda retirado de acá, me demoro como media hora, una hora, dependiendo si hay poco tránsito o mucho, me vengo en bus normal.

Donde yo vivo la experiencia ha sido bien, me han recibido bien en su país, y eh, donde yo vivo hay varias personas, osea, cada persona en una casa y la mayoría son extranjeros y hay unas que son de su país, de acá de Chile, no he tenido problemas ni conflictos, me he sentido apoyada, es todo tranquilo.

Tengo dos hermanos. Mi papá está en Colombia. Mi abuela está en Estados Unidos con mi tía y yo estoy acá solamente con mi mamá y tengo otras tías, pero muy lejos, en Valparaíso.

En mis tiempos libres, me la paso con mi familia, hablando (Gestos manual que habla por teléfono), no tengo amigos, Mmmm yo les llamo compañeros, no tengo amigos, compañeros si tengo y con ellos salgo.

No participé en actividades porque soy asmática, entonces no me gusta hacer nada de deporte, porque se me va el aire, desde chiquita tengo asma y ahorita soy como asmática crónica, ya no se va a quitar, y me cuesta correr y hacer cosas de mucho ejercicio, entonces no me meto en nada de eso.

La discriminación, eh, es a la persona por ser de otro color o también por ser extranjero, yo no me he sentido discriminada ni en el colegio, ni en el lugar donde vivo.

Objetivo específico 2

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

Mi experiencia ha sido bien, con los profesores ha sido buena, tuve un conflicto con una persona transgénero, Eeeee. Tenía como 3 meses molestándome, de que me iba a pegar. Pues cosa así. Y después nos llamó, o sea, ella ya sabía de inspectoría, ellos me llamaron. No sé? había como una jefa ahí, que me entrevistaron, y después nos llamó a los dos, y entonces el conto su versión y yo la mía. Y después no tuve conflicto. Yo le comenté a la profesora y ella aviso, esto fue el año pasado, solamente el año pasado y este año se cambió y no me hizo nada. O sea, firmó eso y sé quedo quieto, me he sentido apoyada por el colegio.

Yo estaba en colegio en Venezuela, y me fui a Colombia, y vine para acá para Chile, osea, estuve en Venezuela, en Colombia y para acá, estuve como 5 años en un colegio en Colombia, en Chile los niños, ósea los profesores, no tienen como estrictiva (restricciones), ósea que, los niños le pueden gritar y todo eso y no pasa nada. Y en Colombia eso llama como una expo una expulsión, Mmm, o te llaman al apoderado de una vez y tenían cámaras por todos lados te vigilaban muchísimo, bueno en el colegio que estuve, había colegio que no tenían cámaras y eran tranquilos. Pero la diferencia de allá para acá fue bastante, porque no sabías, osea, cuando vi a los niños que gritaban a los profesores o que le repetían varias veces la tarea me quedé asombrada porque en Colombia te explican una vez y ya no te explican más. Acá no son tan estrictos, ya veo que es normal y son como más fácil, Ohm, regular pues iguales, pero lo veo fácil, yo creo que está bien, pero pues, debieran tener como, ósea, que los estudiantes no le faltan tanto el respeto, lo único, pero lo demás está bien. Los profesores no los paran, o sea, que no le prestan atención y siguen dando su clase normal, se calman, osea, después de que dicen todo lo que quieren decir, pues se callan.

Los de convivencia van a conversar con nosotros, también personas que vienen de universidades, que vienen a contar su experiencia, cosas así, vienen gente de afuera pueden ser extranjeros como de su misma nacionalidad.

Mi rendimiento, Eeeee, se podría decir excelente, y regular, osea, me esfuerzo por lo que hago, pero a veces no tengo un rendimiento muy excelente, pero tengo notas buenas, me gusta, Mmmmm, las matemáticas y gastronomía.

El año pasado. Ehhh. En septiembre bailaron un baile venezolano y fue como nacional venezolana, bailaron varios bailes y así, para que no sé sintieran no sé, cómo acá bailar un baile, el baile de acá tradicional. Aplicaron varios bailes de varios países, en todos los cursos cada curso bailaba un baile

Objetivo específico 3

Analizar los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

Tuve una mala experiencia, pero con los compañeros de mi curso, de repente como que le caigo mal por mi nacionalidad, entonces hay conflicto, bueno conflicto lo tuve el año pasado con una persona transgénero, que yo le caí mal, porque era extranjera y porque, ¡Eeee!, no se tenía los ojos claros, o algo así, entonces ahí le caí mal y quería pelear conmigo, pero no peleo conmigo al final, porque firmó un papel que se comprometía que no me hiciera nada.

Bueno, ¡Ehhh!, tenía como 3 meses molestándome, de que me iba a pegar. Pues cosa así.

Peleaba con todos, o sea, no con todo el curso, sino con personas de otro curso, también peleaba. Él se la pasaba todo el año peleando, de a golpes y de insultos.

Por ser extranjera o por el color de mis ojos, puede ser algo así, porque no hablaba con él, ósea, no le dirigía la palabra. Con el que llegaba nuevo, igual, me da igual, era el que él quisiera y ese molestaba.

Entrevista E3.

Objetivo específico 1

Describir la experiencia general en Chile

Llevo poquito tiempo en Chile, tengo sólo 6 meses, y aun no tengo Rut definitivo, solo tengo uno provisorio, que me da el Mineduc. Vivo ehh ehh cerca del colegio, en Juan Cristóbal en la comuna de Recoleta y me vengo caminando al colegio. En el barrio que vivo me he podido desenvolver bien y tengo amigos. Vivo con mi mamá, mi papá y mis dos hermanos, ellos también llevan seis meses acá y mi papá tiene dos años viviendo en Chile, él lleva mucho tiempo

más, él trabaja de mecánico, y mi mamá trabaja de niñera. Mis dos hermanos son menores, he... mi hermana tiene 14 años y mi hermano 7, yo soy la mayor.

En este tiempo que llevo viviendo en Chile no me he enfermado y no he tenido la oportunidad de asistir a ningún centro de salud, pero mi hermano, es que sufre del corazón, tiene como un soplo, y se controla en el consultorio sin ninguna dificultad.

En el barrio que vivimos no hemos tenido dificultades en relación a sufrir robos o cosas así. Por ahora, tampoco participó en ningún grupo u organización, solo asisto al colegio.

En mis días libres, los sábados y el domingo, hee salgo con amigos que son del colegio, y la mayoría son del sector.

Objetivo específico 2

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

En el colegio existen dos cuartos medios B y C. en relación a temas de notas y rendimiento, me ha ido bien, todo se me ha resultado fácil, solo he tenido un poco de complicación con matemáticas me va más o menos, pero la que menos me cuesta es lenguaje. Como yo vengo de Venezuela he visto como el sistema del colegio respeta mi cultura.

En comparación al colegio que yo asistía allá, la diferencia que distingo son de horas de estudio, porque acá son 8 horas y allá son 5, y la diferencia de las materias también, porque son muy diferentes las materias, es otro tipo de malla curricular que pasan allá. Y yo como soy nueva, he tenido el apoyo del colegio en mi integración, igual cuando recién llegué fui muy aceptada por mis compañeros y por mis profesores, y tenía como la facilidad de poder pedir el uniforme, y bueno yo estoy anotada en una lista y todavía no me han llegado los útiles, pero le van a llegar. Cuando llegué al colegio me he visto apoyada, por los profesores, la trabajadora social, y el profesor de convivencia escolar.

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

Al principio venía con un prejuicio, como vengo de otro país, pensaba que me iba a mirar distinto, pero bueno... Fueron como los primeros tres días nada más, porque recién me estaba integrando, entonces fue como que, si me daba miedo de que no me aceptaran, pero ya luego....

Pero en mi curso hay más compañeros extranjeros y venezolanos una a parte de mí. Y en relación a la experiencia como con mis propios compañeros y en general con los compañeros del colegio calificaría la relación con la mitad del curso buena, con la otra mitad, es como que tampoco nos llevamos tanto, no podría decir cómo ni mala ni buena, porque en el curso somos varias de varias nacionalidades.

Mi grupo de amigos, son nacionales, son de acá y dentro de toda la relación que vivo ya sea dentro de sala o en los recreos no he experimentado ningún tipo de conflicto por mi nacionalidad ni por mi cultura. En relación a mi sistema emocional no he sufrido ni estrés ni esfuerzo por adaptarme al sistema chileno ni a su estructura como los ramos, horarios y todo eso, pues.... creo que no me ha traído ninguna dificultad. Hee a principios del año, cuando comencé a venir, este, tenía que venir sin uniforme porque no tenía, y ya luego me fui como adaptando igual a los ramos, que eran de acá de gastronomía y de todo eso. Y fui apoyado por la profesora Carla ella no era mi profesora jefe, mi profesor jefe es Oscar, pero la profesora Carla ya no está acá en el colegio, pero era como para apoyar a los alumnos, así como para que se integren bien.

Dentro de mis compañeros, no hay conflictos que yo sepa. Yo personalmente acá en Chile no he vivido ninguna experiencia de discriminación, que me haya hecho sentir mal, creo que el año pasado me pasó algo parecido, pero estaba en Ecuador. Me he podido integrar bien a la cultura chilena, pero echo de menos mi cultura, acá celebran el 18, si este... es que allá bailamos como que muy diferente que acá, entonces hee como que quiera bailar, pero entonces no se me los bailes de acá, entonces es como hasta ahora no he escuchado que el colegio haga bailes de los otros países. Pero en este poco tiempo, que son 6 meses, no he tenido ninguna mala experiencia.

Entrevista E4.

Objetivo específico 1

Describir la experiencia general en Chile

Tengo 3 años en Chile, llevo hartos, mmm mi mamá y mis 3 hermanas están ahí en Chile y mi papá está en Estados Unidos, mi mamá lleva 8 años acá. Vivo cerca del colegio, me vengo en micro estoy a cuatro paraderos, en la mañana me vengo sola y a veces con mis hermanas, porque tengo 2 hermanas pequeñas en la escuela, tenía 3, pero la más grande terminó el año pasado. Soy de Haití. Por ejemplo, los fines de semana no salgo mucho, prefiero quedarme en casa, como leer, ver películas y hablar con mi familia. No salgo. mi mamá, mmm como se llama ese trabajo? no como limpia el parque creo.... Hasta el momento no me he enfermado, así que no he asistido a ningún CESFAM, sólo mi hermanita que se va al hospital, pero no porque esté enferma.

Donde vivo no hemos sufrido robos ni asaltos, no sé si ha pasado con otra vecina, pero nunca eso ha pasado conmigo, no sé, por eso. Puedo hablar francés, criollo, inglés y español, y entiendo bien a los chilenos. Cuando recién llegué a Chile no podía hablar, pero sí podía entender, puedo decir que soy una chica inteligente. Lo que significa que, si no puedo hablar, puedo entender, y tengo una amiga aquí en Chile, ella me ayuda mucho. No participé en ningún grupo ni organización y en mi tiempo libre veo películas.

Objetivo específico 2

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

En mi experiencia en el sistema educacional es raro, porque Chile tiene su cultura y nosotros otra cultura ya hay mucha diferencia, no lo veo acá. Como extranjera he sido apoyada por los profesores para integrarse al colegio, tengo beneficios educativos, nos entregan los cuadernos y uniformes. Y la relación con mis compañeros la puedo describir como ¡Perfecta! ya sea con los compañeros del curso, ¡como compañeros del colegio! si, ¡perfecta! Mi grupo de amigos son una chilena, un chileno y extranjeros una boliviana y un peruano, son todos de acá sí.

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

En mi caso personal no he experimentado ningún tipo de conflicto por mi nacionalidad, y no he sentido ningún tipo de discriminación acá en colegio. Cuando llegué no sabía cómo hablar, me estresaba porque no podía hablar con nadie, y es por eso y estaba tímida, no quería hablar como los demás, pero mi amiga me ayudó y hablé ella era mi confidente, mi amiga me ayudó a desenvolverme, al empezar hablamos con traductor, porque no podía entender nada, pero acá en colegio no tenía traductor, solamente con mi amiga hablamos con traductor. Es que yo cuando llegue podía entender cuando las personas hablan, pero no puedo hablar, pero sí entendía.

En el colegio, dentro de la salsa de clases no he visto ni ningún tipo de conflicto entre compañeros ya sea por discriminación, o por su nacionalidad, ya que en mi sala hay muchos compañeros de países diferentes, nosotros somos como uno, no hay ningún conflicto. En el curso somos 28 creo y mmm casi la mitad son extranjeros, no hay conflicto por nacionalidades chilenos, extranjeros no hay ninguna diferencia. Las costumbres son diferentes porque el baile de allá es diferente, no se hace acá. Me acostumbre acá, estoy bien acá, pero me costó acostumbrarme. No he vivido ningún conflicto que me haga sentir mal, o que me ponga triste, lo único que no me gusta es solamente el frío, el frío es cruelísimo, en las mañanas no me quiero levantar por el frío, pero nada en relación al colegio. Nunca me han hecho ninguna burla, ni a mí ni a mis compañeros, he tenido una buena aceptación y una buena integración en el colegio.

Entrevista E5.

Objetivo específico 1

Describir la experiencia general en Chile

Hace 4 años que vivo en Chile, viajamos en bus con mi familia, mi madre, mi padre y mi hermana. El viaje fue de 3 días sentado desde la ciudad de Trujillo, Perú. Tengo una tía que llegó antes a Chile, ella invitó a mis padres y ellos vinieron solos, trabajaron un tiempo y luego nos fueron a buscar a mi hermana y a mí.

Actualmente vivo con mi padre y mi hermana en Maipú, me queda lejos para llegar al liceo, aunque mi padre que trabaja en Taxi nos trae con mi hermana que también está en el establecimiento, pero en la enseñanza básica, pese a que nos queda lejos me gusta vivir allí, porque es un lugar tranquilo, nunca he tenido conflictos, ni tampoco he sido víctima de la delincuencia, solamente no tengo amigos en el barrio. No he tenido problemas para vivir aquí en Chile, no me he enfermado por lo que no sé cómo es un centro de salud, ni cómo atienden, he tenido resfriados comunes, pero nada más. Tampoco he tenido problemas con el lenguaje de los chilenos. Para entretenerme en mis tardes libres leo a ratos, juegos en el teléfono y escucho música, como no tengo amistades en el barrio, paso dentro de mi casa. Me gusta vivir en Chile, me ha gustado todo de Chile

Objetivo específico 2

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

Llegué al colegio hace 4 años, mismos años que llevo en Chile. El cambio de escuela de Perú a Chile no fue difícil, porque cuando llegué al país, me hice amigos de inmediato, incluso llegué una semana después que empezaran las clases en marzo y no perdí ningún año académico. En cuanto al rendimiento escolar tengo buenas notas, un buen promedio, me porto bien en clases, pues soy tranquilo en la sala de clases. Me he dado cuenta de que en matemáticas soy muy bueno y que he tenido más dificultad en la asignatura de lenguaje.

En el establecimiento se respeta la cultura de todos porque hacemos actividades con todos los compañeros que somos extranjeros. Puedo decir que no me gusta nada del colegio en cuanto a lo divertido que puede ser.

Una de las cosas que puedo destacar de este colegio en comparación con mi escuela del Perú es que acá entregan desayuno y almuerzo a los alumnos.

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

La relación con mis compañeros es muy buena, me llevo bien con todos, igualmente tengo un grupo de amigos que los considero mis mejores amigos, pasamos mucho tiempo juntos y son

compañeros que tienen nacionalidad chilena. No tuve que hacer esfuerzo para adaptarme ni en el colegio ni con mis compañeros. Hasta el momento no he experimentado ningún conflicto con ninguna persona, y tampoco existe alguien que me caiga mal. Conozco lo que significa la palabra discriminación y nunca me he sentido discriminado, tampoco he visto que en el colegio molesten o discriminen por alguna característica cultural y en mi experiencia nunca se han burlado por ser extranjero.

Entrevista E6.

Objetivo específico 1

Describir la experiencia general en Chile.

Llevo dos años viviendo en Chile. Vivo en Huechuraba, Pedro Aguirre, por la Pincoya. ¿Si tengo amigos en el barrio?, la verdad es que no, no me gusta salir a la calle, entonces como es una zona peligrosa, casi no salgo. Vivo en mi casa con mi mamá, su pareja y mi hermano. La pareja de mi mamá trabaja aquí en el CESFAM, es funcionario y ella trabaja, como ama de casa.

He acudido a un centro de salud y la experiencia fue muy buena, de hecho, me atendí en un hospital que era un poquito más lejos de donde me operaron la lengua porque tenía una bolita. La operación fue súper rápida y yo pensé que iba a tardar más, era como un tumor pequeño. Bueno, ahorita es posible que vuelva a salir.

En mi barrio no he tenido problemas de hecho, comparado con mi hermano que es un poco más calladito, no sale, a mí me gusta saludar a los vecinos. Yo nunca he tenido un encuentro malo con ellos. Como que sí tienen una perspectiva buena de mí.

En cuanto al lenguaje, he tenido algunos problemas con algunas palabras como algunos garabatos que dicen que yo no entendía. No participo en algún grupo recreativo o deportivo en mi barrio ni en el colegio, solo juego en los recreos. No trabajo, pero lo haría por mí si fuera. En mis ratos libres paro con las hijas de mi pareja...”

Objetivo específico 2.

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

Mi rendimiento es muy bueno. No tengo una materia en la que me vaya peor, me va mejor en todas. He visto respetada mi cultura en el colegio, sobre todo en lo gastronómico. Me he sentido apoyada en mi proceso de integración al colegio y a un nuevo país, los profesores son muy amables, demasiado por así decirlo.

La educación es muy diferente con la de mi país. En el colegio de mi país nosotros obedecíamos a los profesores y hacíamos todo lo que ellos decían al derecho y aquí es todo al revés. Aquí es como que cada uno hace lo que quiere y a veces me incomoda porque siento que a veces abusan mucho de la amabilidad de los profesores. Aquí en el colegio nos dan el desayuno y el almuerzo y a principio de año nos dieron unos tres o cuatro cuadernos.

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

En cuanto a la relación con mis compañeros la calificaría de más o menos. No socializo con todos, solo tengo un grupito, pero entre todos nos llevamos bien ya que todo el curso es de gastronomía, entonces es como que tenemos diálogo. Tengo un grupo de amigas que son todas chilenas.

No he tenido conflictos en el colegio, a veces hacen algunos chistes, pero no le tomo importancia. Por ejemplo, me dicen que soy peruana siendo que soy boliviana. Solo eso. En cuanto a la adaptación, me he adaptado súper rápido, pero tampoco he cambiado mi cultura ni mi forma de hablar por lo que hablan aquí.

Teníamos un compañero haitiano que se fue a México, que era amigo mío. Él sí, tuvo problemas, como que le hacían chistes racistas, entonces la última semana no vino a clase. Simplemente se fue. Pero yo no me he sentido discriminada.

Entrevista E7.

Objetivo específico 1.

Describir la experiencia general en Chile

Llegué a Chile hace 2 años aproximadamente, llegué junto a mi madre y mis dos hermanos por una solicitud de reubicación familiar que solicitó mi papá, quien vivía en Chile mucho antes. El viaje no fue muy pesado porque desde Venezuela cruzamos a Colombia en bus y de Colombia tomamos un avión para llegar acá.

Actualmente vivo en la comuna de Recoleta, junto con mi familia, donde vivo es un lugar muy tranquilo por lo que no he tenido ningún tipo de conflictos, allí viven varias personas adultas por lo que tengo muy pocas amistades. Mis padres trabajan mientras que yo y mis hermanos nos dedicamos a estudiar en este mismo colegio.

No he tenido ningún tipo de problemas al estar en Chile, he visitado los hospitales y el trato que he tenido ha sido buena. Para entretenerme me estoy involucrando en el maquillaje y en el diseño de uñas, aunque tengo en mente en participar en algún deporte ya que me llama la atención el voleibol, pero aún no se si podría ser en el colegio o cerca de mi casa o por la municipalidad.

Creo que la cultura de Chile es la que me gusta, además que nunca había viajado a otro país por lo que conocer cosas nuevas me gusta y lo que no me ha gustado es que a veces al interactuar con personas no es fácil comunicarme porque como tenemos acentos distintos no me entienden y yo también no los entiendo

Objetivo específico 2

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

Desde el año pasado soy alumna de este colegio, mi ingreso no fue difícil, pero si el cambio fue drástico, en cuanto a los horarios en que se imparte la educación porque es más extensa, aunque acá dejan utilizar el teléfono en clases y usar PDF en cambio en Venezuela todo tenía que ser en manuscrito. El tipo de enseñanza es muy similar a la de allá, y tanto como en Venezuela y acá en Chile, me va bien en el aprendizaje.

Acá en el colegio respetan a quienes somos extranjeros, nunca he visto algún tipo de discriminación, también me apoyan con el almuerzo y el desayuno, aunque a veces no las acepto.

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

La relación con mis compañeros es buena, tengo amistad con una compañera de origen peruano y otras dos compañeras que son chilenas, desde que estoy en este colegio nunca he experimentado algún conflicto con alguien y tampoco he visto alguna forma de discriminación con otros compañeros y alumnos dentro del establecimiento, también puedo indicar que nunca me he sentido discriminada, tanto como en la calle como en el mismo colegio, es todo lo contrario como que te incluyen al ambiente de ellos.

Entrevista E8.

Objetivo específico 1

Describir la experiencia general en Chile.

Hace como un año y 6 meses que llegue a Chile desde Bolivia. Vivo en la población “La Pincoya”. En el barrio no tengo amigos, nunca he sufrido un conflicto en la población, pero sí he visto acontecimientos de violencia con armas y todo eso. Vivo con mi mamá y padrastro. Ella es ama de casa y mi padrastro trabaja en el hospital, es funcionario.

He acudido a un centro de salud y puedo decir que es mejor que mi país.

En cuanto al lenguaje, la verdad al principio no entendía mucho a los profesores, la forma que hablaban era muy rápida, pero ya poco a poco lo fui entendiendo y al socializar con los chilenos hay alguna palabra que no entiendo, pero trato de hacerlo.

No participo en grupos de amigos en mi barrio, pero en el colegio tenemos grupos de cocina, grupo para hacer tareas, cosas así. En mis tiempos libres hago algunas tareas, voy para el

gimnasio municipal que queda en las “7 canchas”, hago deporte y bueno luego las cosas de la casa.

Objetivo específico 2

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

Aquí en el colegio voy en cuarto medio B, me va más o menos bien y creo que terminaré mis estudios. Me va mejor en lo que es la profesión de gastronomía. Como en la realización de bebidas, comidas tradicionales de otros países y así, y la materia que más me cuesta es lenguaje. Aquí en el colegio no discriminan el origen de la persona, más bien se sienten interesados en saber cómo es allá.

En comparación con los colegios a los que asistí en Bolivia existe mucha diferencia. Aquí es más amplia la educación, es mejor la educación. Allá no es muy importante que uno esté en el curso y todas las cosas, pero acá sí, acá están más pendientes.

Acá me he sentido apoyado por los profesores, por los tíos a cargo y por los inspectores. Acá en el colegio me dan desayuno, almuerzo y a veces me dan colaciones. Aparte de eso nos dan cuadernos, lapiceros y cosas así.

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

En mi curso la verdad es que socializo bastante bien, tengo un grupo de amigos que provienen de diferentes países como Haití, Perú, también chilenos.

Nunca he experimentado aquí en el colegio algún conflicto con razón de mi nacionalidad, color de piel, sexo o cultura. Tampoco he sufrido ningún estrés o complicación por adaptarme al colegio, ni he visto a algún compañero que haya sido molestado por razón de su cultura.

Conozco lo que significa discriminación y puedo decir que nunca me he sentido discriminado aquí en Chile.

Entrevista E9.

Objetivo específico 1

Describir la experiencia general en Chile.

Llevo un año en Chile. Vivo en Huechuraba, en las campanulas, no tengo amigos en mi barrio y vivo con mi mamá, mi abuela, mi hermana, mi padrastro y mi primo. Mi mamá trabaja actualmente en una tienda donde venden productos, mi padrastro como en librerías, mi abuela cuida a mi hermana a veces y mi primo trabaja en una tienda igual.

He acudido al CESFAM, que está cerca del colegio, por el barrero y bien, he ido pocas veces, pero igual me han atendido bien.

No he tenido problemas en mi barrio, tampoco con palabras chilenas, osea, cada vez que me dicen algo, siempre pregunto qué significa o cualquier tipo.

No participo en ningún tipo de deporte. En mis tiempos libres, a veces trabajo, ayudo a mi mamá en el hogar, hago unas tareas, ordeno mis cosas, pocas veces salgo con mis amigos.

Objetivo específico 2

Analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

Me encuentro en tercero medio C, estoy muy bien en rendimiento, la verdad, en todas las materias me esfuerzo para que me vaya mejor. sí he visto respetada mi cultura en este colegio. La educación de allá, o sea, es súper diferente. Porque allá, el horario de clase es diferente, porque allá igual salía más temprano. O sea, porque era un colegio privado. Entonces tenía cosas más estrictas y todo eso a diferencia de acá. Pero igual acá me siento muy bien. Me he visto apoyada, sobre todo con mi profesor, acá sí desayunan.

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

La relación con mis compañeros no es muy buena porque igual todos convivimos juntos, somos pocos y todos nos tratamos bien, conversamos, comemos en la sala, comemos cena, comemos cocina. Mis amigos, más que sí, entre Colombia, Venezuela más que todo, igual de aquí de Chile. Igual. No he experimentado ningún conflicto con razón de mi nacionalidad. No osea, no. Al colegio no. es igual yo me estreso por todo. Ja, ja, ja, ja. Ya. Eh...Tengo un compañero que tiene el cabello amarillo, o sea, se pinta el cabello amarillo y pues siempre le andan haciendo qué es bullying o que se lo quedan viendo o le ven mal o en la calle igual. No sé, o sea, en ocasiones que estamos así que sí parados en alguna calle o así, viene un señor o una señora y nos dice como que váyanse a su país. O sea, de repente así sí, nosotros no hacíamos nada pues, pero lo he escuchado y sí, es un acto de discriminación. Por ser venezolana o por cómo me visto.

Entrevista E10.

Objetivo específico 1

Describir la experiencia general en Chile.

Tengo 19 años, llevo 15 años acá, soy peruano.

Acá mi experiencia a sido buena porque no he tenido ningún problema con todos po, digamos que no se me nota mucho que soy peruano, digamos que, nunca me han dicho nada po, he tratado de yo decirles para que sepan que de donde soy po, yo llegué como a los 6 años acá

Yo, vivo en Recoleta, no he tenido problemas, son buenas igual, en realidad ha sido buena porque no he tenido problemas. Yo no tengo amigos en mi barrio, cercanos si, mis amistades son de Huechuraba, son compañeros y algunos que son externos al colegio.

Mi mama ya no puede trabajar, por un tema que anda con las manos que no puede moverse, todo eso, pero mi papa trabaja en construcción. Yo tengo dos hermanos más, de 17 y 6 años, solo uno nació en chile el más chico. No he tenido conflictos en mi barrio, ninguno, no me meto con nadie.

Antes si trabajaba, pero actualmente no, ahora por temas de estudio estoy terminando y eso. Lo que sé qué hacemos con mis amigos, es que en verano el año pasado si trabajamos, yo no trabajo en lo que estoy estudiando, trabajo en demoliciones o no sé, ayudante como a llevar cosas, haciendo fletes.

Para entretenerme, na, lo típico, sacar a mi hermanito a pasear llevarlo, eso, con los amigos depende porque salimos muy tarde, a veces estresados, a veces salimos a jugar a la pelota, como para distraerse. No salimos, nadie hace eso, no, no, eso, bueno a mí no me llama la atención salir, así no me llama la atención.

La discriminación no es solamente por alguna nacionalidad, etnia o eso, si no que puede ser por alguna discapacidad o algo. No, yo no me sentido así, en ninguna parte.

Objetivo específico 2

analizar experiencias de estudiantes extranjeros respecto de sus relaciones e integración al sistema educativo chileno.

Bueno yo participo, eh, tema de deporte si, bueno acá en el colegio hago vóley y basquetbol, y a parte partidos de futbol y todo eso.

Yo estoy en cuarto, mi carrera es gastronomía es técnico profesional, TP. Mi rendimiento es bueno, a nosotros que nos hacen gastronomía nos pasan, típica matemática, lenguaje, ciencias, filosofía y los que son de la misma carrera, comida típica chilena, comida internacional, bebidas, tipos de bebidas y todo eso.

La carrera se empieza en tercero. Los talleres, los talleres de gastronómicos todo eso, me gusta más, matemática y eso me va mejor y me gusta, porque va relacionada con la cocina igual porque uno tiene que sacar cálculos y todo eso.

Si a veces se habla, se habla poco de la cultura peruana, pero se habla del tipo de gastronomía, cosas internacional, de repente tipo de cultura todo eso. Solamente lo típico que hablan de como cambiaron las materias ahora, hablan solamente de lo que está sucediendo ahora tipo, eh, hablan del comunismo, todo eso, nada más, ósea las cosas que han pasado, ya eh, lo típico que te pasaban en tercero básico cuarto básico que era de historia tanto como se inició todo esto de américa, ya no ya, solamente te pasan una parte no más, te hablan de la revolución, las revoluciones francesa de esa parte ya pa adelante, ya no te hablan como que típico que te hablaban de las culturas de diferentes países y todo eso.

Estudie fuera de la comuna, este, en Conchalí, este en 6to, 7mo y 8vo y acá llegue en 8vo porque repetí, también porque acá venia mi hermano, ya, ósea, también como para no descuidarlo, a mi hermano de 17 años, me hicieron probar nuevo colegio.

La realidad fue que igual yo tenía planeado, así como estudiar gastronomía, pero que era muy reservado, y yo no sabía que el colegio era un técnico profesional y vine a enterrarme como en segundo medio, cuando estamos en pandemia, y todo eso y ahí yo decide entra a estudiar gastronomía, yo estuve en pandemia primero y segundo medio.

Si mucho apoyo de los profesores, porque igual como que no digamos para para hacerle bien a las personas, pero si no me falta mucho porque como que vengo ya desde mucho antes cocinando, este como que ya sé mas técnicas, sé como preparación alguna elaboración y estoy ahí. Apoyo si, eso sí, por parte de mi familia y amigos, también con los profesores.

He tenido así problemas, como tipo de peleas, como dos veces, pero después ya no, como que se solucionó, si porque igual a uno lo perjudica, ya en cuarto medio, porque como ya son los últimos meses, para que echarse todo, si ya queda tan poco tiempo, fue un conflicto grande, pero de complicaciones ninguna. Si últimamente si estaba, así como que con no ganas de venir y eso, pero no un problema.

Objetivo específico 3

Definir los procesos de vinculación entre estudiantes chilenos y extranjeros según el relato de los y las alumnos /as extranjeros.

Mis compañeros tampoco son de ese ámbito, no son de salir, yo también le hago esa pregunta y me dicen que no, porque igual como son los jóvenes de ahora, que buscan pelea por cualquier cosa, nos juntamos en casa, eso sí, pero no digamos que es hasta morir, lo normal, porque algo típico compartir entre nosotros, no salimos porque, si aparte que ellos también son más chicos que yo, no los puedo sacar, así como de una.

Fotografías de entrevistas Centro Educativo Huechuraba.

12 de septiembre de 2023.















Enlace de los audios de las entrevistas

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ociu1qqNVSG-r3Httpe5C917arEXVSio>

Se adjunta archivo en formato PDF con los asentimientos y sus respectivas firmas.